



Consejo
Municipal
del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Informe bimestral del 01 de Mayo al 30 de Junio de 2023

En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.

Política 3 en base al PMD: Integral de Bienestar.

Acción estratégica: 3.1.9. Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.

Informe de Actividades Comude mayo 2023

En la agenda del Alcalde

12 de mayo Día de la Madre

Un gran entusiasmo se vivió durante el desayuno con motivo del Día de la Madre que se llevó a cabo en la explanada de la Unidad Deportiva El Polvorín y que estuvo encabezado por el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, acompañado de Alejandra Galindo Hernández, Directora General de Comude Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
ninasoniños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467. C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial
ComudeZapopan
comudezapopan.gob.mx

1



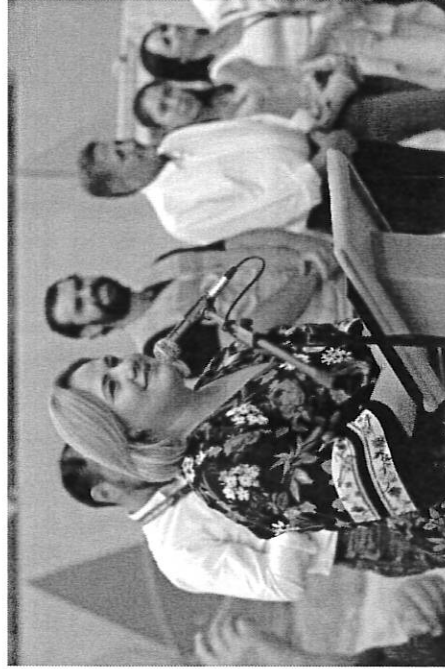
Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

16 de mayo

Arcos de Zapopan



A consideración del Alcalde de Zapopan Juan José Frangie, en el Presupuesto Participativo los ciudadanos eligen acciones de mejoramiento en espacios como unidades deportivas, parques, plazas públicas y lugares de convivencia vecinal. Durante el arranque de las obras de rehabilitación de la unidad deportiva Arcos de Zapopan, se contó con la presencia de varios funcionarios, entre ellos, Alejandra Galindo, Directora General de Comude.



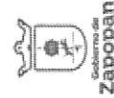
17 de mayo

Recorrido por Santa Margarita

De visita en la colonia Santa Margarita, funcionarios de Zapopan, caminaron por varias calles saludando y platicando con vecinos sobre asuntos que permitan fortalecer su entorno para una mejor convivencia social. En dicha caminata estuvo el Presidente Municipal Juan José Frangie y empleados del gobierno municipal, entre ellos, Alejandra Galindo, Directora General de Comude.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
niñas niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467. C.P. 45186
Col. La Palmilla Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial
ComudeZapopan
comudezapopan.gob.mx

nñ

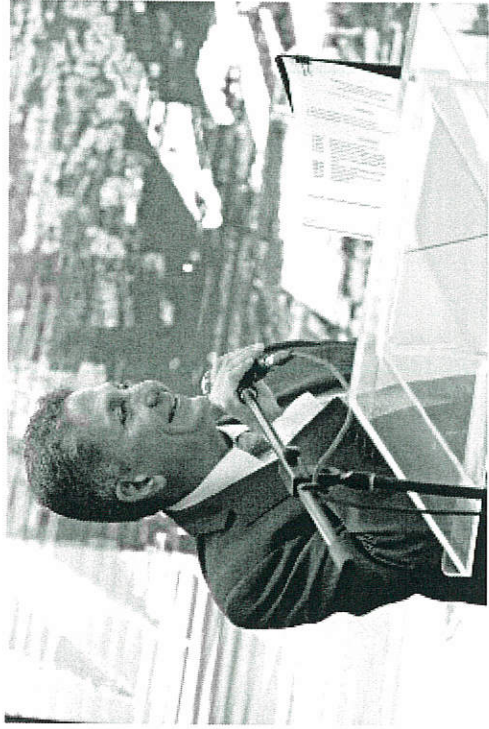
A



20 de mayo

Copa Mundial de Futbol 2026

México será el primer país en el mundo que organizará el mundial de futbol por tercera ocasión en la historia. Dentro de tres años, Canadá, Estados Unidos y México albergarán la competencia deportiva más importante del mundo y en Zapopan seremos parte de esta gran celebración futbolera. Todos nos contagiamos de alegría, con la designación de nuestra tierra como sede de la Copa Mundial de Futbol 2026.



22 de mayo

Ludoteca itinerante

Con la presencia de más de 100 niños de la escuela Manuel López Cotilla, el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, inauguró la primera ludoteca itinerante en la colonia Arenales Tapatíos. Este espacio atenderá a más de 1,500 niñas y niños al mes.



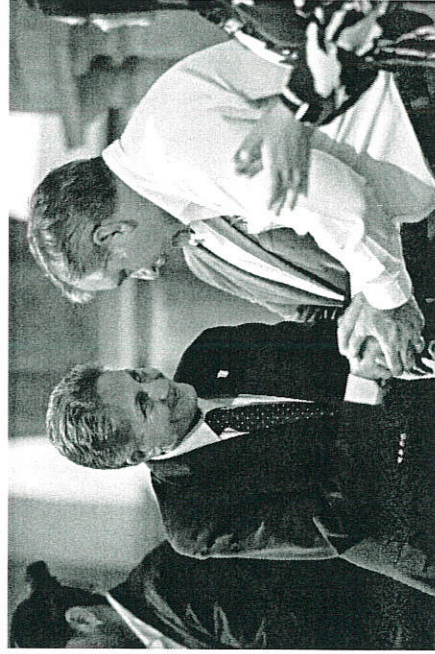
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



25 de mayo

Reconocimiento a bomberos

El Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara llegó a 100 años de servicio y sus miembros fueron homenajeados en el patio central de la Presidencia Municipal de Zapopan. Fue una celebración y reconocimiento que contó con la presencia de elementos de Zapopan y Guadalajara, así como, jefes de corporaciones de otros estados de la República Mexicana, de Estados Unidos, España, Sudamérica y el Caribe.



26 de mayo

Operativo de seguridad

Zapopan está listo para recibir la final del fútbol mexicano entre Chivas y Tigres del próximo domingo. Para salvaguardar la seguridad de todas y todos los asistentes, hoy se presentó el operativo de seguridad en el que participarán varias dependencias, además de elementos de la ciudad hermana de Guadalajara. El Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, dijo que la meta es que antes, durante y en las celebraciones, haya saldo blanco. Nuestra directora general, Alejandra Galindo, estuvo presente.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1° de mayo

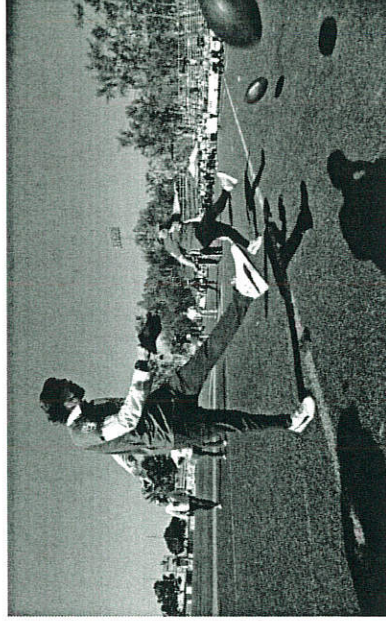
Sigue la fiesta

En cuestión de minutos se llenaron las actividades de la Feria del Deporte de Comude Zapopan que este lunes estuvo de visita en el Parque de las Niñas y los Niños. Para las y los pequeños, resultaron todo un reto las estaciones con los juegos de tiro con aros, tiro a la diana, serpientes y escaleras, dominó o damas chinas y para poner broche de oro, se decidieron a pasar largos minutos de diversión en los dos brincolines. Y aunque terminó abril, ¡que vivan las niñas y los niños, siempre!



Fútbol americano

Los Reyes de Jalisco siguen en su lucha por alcanzar los play offs de la Liga de Fútbol Americano y este fin de semana, todo Zapopan con ellos. Ahí estuvo en la patada inicial de su juego ante los Dinos, nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, apoyando el deporte de los emparillados.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2 de mayo

Activación física

Vaya que si le pusieron ganas a la activación física que llevamos a cabo esta mañana, los alumnos de escuela primaria “Abel Salgado” en la colonia La Palmita. Las niñas y los niños salieron “muy buenos” para practicar el baile, el box y para divertirse con las actividades recreativas. La pasamos muy bien, gracias a todas y todos por contagiarnos de su alegría.



Plan de Becas

Zapopan se ratificó como el primer y único municipio con un programa de becas a atletas y paratletas. Con las y los paratletas, Alejandra Galindo Hernández, Directora General de Comude, puso en marcha el Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de la Ciudad de las Niñas y los Niños.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2 de mayo

Conferencia de prensa



Muy concurrida estuvo la conferencia de prensa para la pelea de título mundial que disputarán el sábado en el estadio Akron, Saúl "Canelo" Álvarez y el retador John Ryder. Los ojos del boxeo a nivel internacional estuvieron presentes en este evento y entre los invitados también asistieron, la directora de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, acompañada de Oscar Valle, secretario técnico de la Comisión Atlética de Box, Lucha y Artes Marciales Mixtas de Zapopan, organismo encargado de sancionar la función.



4 de mayo

Copa Jalisco

Este fin de semana se disputará la jornada 7 de la Copa Jalisco de Fútbol varonil y en esta ocasión, el equipo de Zapopan jugará de visita ante el de Guadalajara. Será una edición más del clásico metropolitano y con dos equipos que están empatados con 15 puntos en el grupo del Centro, por lo que se espera un duelo espectacular entre dos conjuntos que aspiran a seguir peleando por primeros lugares.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



4 de mayo

Entrega de prendas de protección

La Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, acompañada de directores de las diferentes áreas de esta OPD, recorrieron las unidades deportivas como Miguel de la Madrid, Mariano Otero, El Briseño, Colinas de Águilas y Santa Fe "El Polvorín". Donde se realizó la entrega de prendas de protección para los trabajadores del Organismo, para que puedan realizar con esmero y desempeño el desarrollo de labores.



5 de mayo

Serial de Skateboarding

Nuevamente Zapopan recibirá este fin de semana a las y los mejores exponentes durante el Primer Serial de Skateboarding Park & Street 2023. Te esperamos este sábado y domingo. Las competencias de la especialidad de Park se realizarán en el bowl del Parque de las Niñas y los Niños y las de Street en las instalaciones de la Unidad República "UR".



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometido a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



5 de mayo

Comisión de Box

La Comisión Atlética de Box, Lucha y Artes Marciales Mixtas de Zapopan, estuvo muy activa esta mañana, supervisando todos los detalles técnicos que le corresponden, de cara a la pelea de título mundial que disputarán Saúl "Canelo" Álvarez y John Rayder, en la Ciudad de las Niñas y los Niños. Revisando todo lo relacionado a las responsabilidades de dicha comisión, estuvieron Alejandra Galindo Hernández, Directora General de Comude Zapopan y Óscar Valle, secretario técnico de la misma.



5 de mayo

Ceremonia de pesaje

El majestuoso Teatro Degollado, recibió la emotiva ceremonia de pesaje de la pelea entre Saúl "Canelo" Álvarez y John Rayder, donde estuvieron muchas personalidades, entre ellas, los alcaldes de Zapopan y Guadalajara, José Frangie y Pablo Lemus, respectivamente, así como la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández y Óscar Valle, secretario técnico de la Comisión Atlética de Box, Lucha y Artes Marciales Mixtas de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



7 de mayo

Primer Serial de Skateboarding

Con grandes emociones, sensacionales trucos y una que otra caída, terminó este domingo el Primer Serial de Skateboarding Park & Street 2023, que se realizó en Zapopan con la participación de 120 competidoras y competidores, provenientes de 16 estados de la República Mexicana y de los Estados Unidos.



7 de mayo

Canelo vs Rayder

Una noche de box fantástica se vivió anoche en Zapopan, donde Saúl "Canelo" Álvarez defendió con éxito su corona mundial contra John Rayder, ante una entrada espectacular en el estadio Akron. Más de 50 mil personas estuvieron en el estadio de las Chivas, vibrando con todas las peleas de la función.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



8 de mayo

Protección a trabajadores

Ahora cuentan con más y mejores elementos para su entorno laboral. En su visita a la Unidad Deportiva Lagos del Country, la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, entregó material de protección a los trabajadores de mantenimiento de esta OPD, para que puedan seguir realizando sus labores con mayor comodidad y seguridad.



8 de mayo

Deportista longevo

A sus 79 años, Ignacio Yáñez López, es uno más de los integrantes del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan 2023, que tiene metas e ilusiones dentro de su carrera. Actualmente, ocupa el lugar 19 del ranking mundial de su categoría.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



9 de mayo

Entregan material a trabajadores

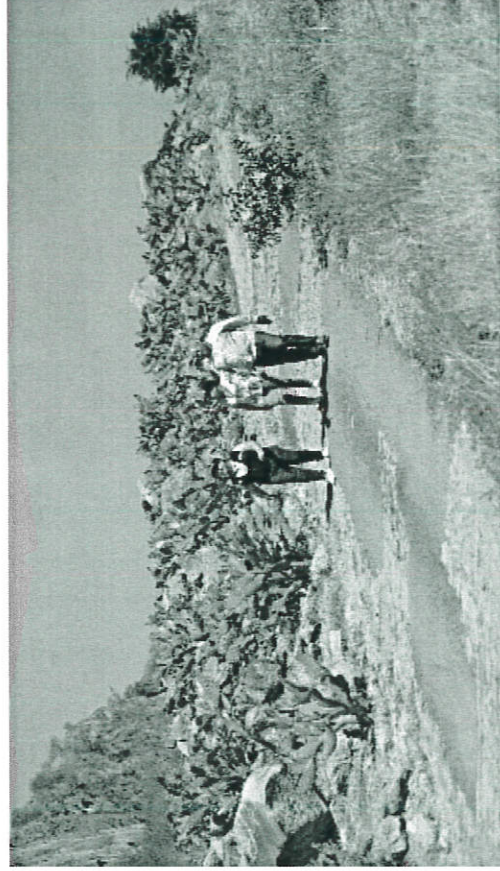
La Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo, encabezó la entrega de material de protección a los trabajadores de esta OPD, para mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en sus labores de mantenimiento del Parque Zapopan.



10 de mayo

Supervisión de ruta

La Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, supervisó y recorrió toda la ruta que comprende la carrera rural de Ixcatán, así como los detalles de la organización de la misma.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



11 de mayo

Visita a unidades deportivas

Alejandra Galindo, Directora General de Comude Zapopan, mantiene su visita constante a las unidades deportivas para charlar con los empleados responsables del espacio y escuchar a los vecinos, a fin de encontrar nuevas propuestas que hagan más funcional, cómodo y seguro el uso de los diferentes espacios deportivos de la Ciudad de las Niñas y los Niños, en beneficio de todas y todos.



13 de mayo

Copa Jalisco de Fútbol

El equipo de Zapopan sigue enrachado al conseguir su sexta victoria de la Copa Jalisco de fútbol varonil, al vencer con marcador de 5 por 1 al representativo de San Pedro Tlaquepaque, en partido que se jugó sin público en la cancha 2 de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



13 de mayo

Corre al Parque

Todos los sábados a las 8:00 am en el parque el Polvorín y en el Parque de las Niñas y Niños de Zapopan nos ponemos activos con el programa Corre al Parque. Recuerda seguiremos acumulando kilómetros, a las y los participantes les tenemos increíbles sorpresas. ¡Te invitamos a participar!



14 de mayo

Carrera Extrema de Ixcatán

Más de 2,300 atletas se atrevieron a recorrer 12 kilómetros rurales este domingo en la Carrera Extrema de Las Frutas en San Francisco de Ixcatán, municipio de Zapopan. Fueron Denisse Sánchez y Esteban Rodríguez quienes hicieron los honores, en sus correspondientes ramas, de cruzar la meta en primer lugar con un tiempo de 55'03" y 46'37", respectivamente.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



14 de mayo

Futbol femenino

El equipo femenino de Zapopan consiguió una apretada victoria de 2 goles por uno sobre el representativo de Juanacatlán en duelo por la fecha 5 de la Copa Jalisco de Futbol Femenil, disputado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara.



15 de mayo

Venta de frutas en Ixcatlán

En forma complementaria a la carrera rural extrema de Ixcatlán, en los alrededores a la plaza principal de esta localidad, se instalaron diversos puestos de comida y venta de frutas de la región, la cual fue visitada por corredores y por parte de la Directora General de Comude Alejandra Galindo.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

16 de mayo

Torneo rojinegro de tenis

Esta mañana en instalaciones del Club Atlas Colomos, se presentó la edición 35 del Torneo Anual de Tenis Atlas, que se efectuará del 22 de mayo al 4 de junio próximo. A la cita acudió la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, quien sigue firme en su decisión de apoyar al deporte zapopano. El torneo cuenta con el respaldo de la Asociación de Tenis de Jalisco y es la sexta etapa del Circuito Jalisco 2023.



16 de mayo

Copa Jalisco de Fútbol

Los equipos de Zapopan y Guadalajara empataron a dos goles en juego de la fecha 7 de la Copa Jalisco de Fútbol varonil que se disputó en la cancha del Club Jalisco. Después de la igualdad, el punto extra se decidió en penales y aquí los tapatíos se impusieron por 4 a 2. El encuentro se completó este martes en los últimos 23 minutos que quedaron pendientes hace una semana debido a un incidente en la tribuna.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



17 de mayo

Futbol femenino

El equipo de Zapopan cayó por uno a cero ante Tlaquepaque, líder del grupo 3 de la Copa Jalisco de Futbol Femenil, en partido disputado en la cancha Valentín Gómez Farias. El único gol del partido fue marcado por Tania Torres en un tiro de esquina, cuando las zapopanas perdieron la marca.



19 de mayo

Nuevo Director de Unidades

Esta mañana en las oficinas del Centro Integral de Servicios Zapopan, CISZ, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, en donde se aprobó el nombramiento de Joel Salvador Chávez Rivera, como Director de Unidades y Campos Deportivos de Comude Zapopan, quien ocupará dicho cargo a partir del día de hoy 19 de mayo 2023.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



21 de mayo

Futbol femenino

Este domingo en la actividad de la fecha 7 de la Copa Jalisco de Futbol, el equipo de Zapopan enfrentó a su similar de Guadalajara, en partido disputado en la cancha 2 de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Este duelo corresponde a la actividad del grupo 3 de la rama femenino, se resolvió en favor de las tapatías por 5-0.



21 de mayo

Comparten alimentos

Al finalizar el encuentro de futbol entre las escuadras de Zapopan y Guadalajara en la categoría femenino, se compartieron los alimentos entre ambos equipos en las instalaciones del Estadio 3 de Marzo.



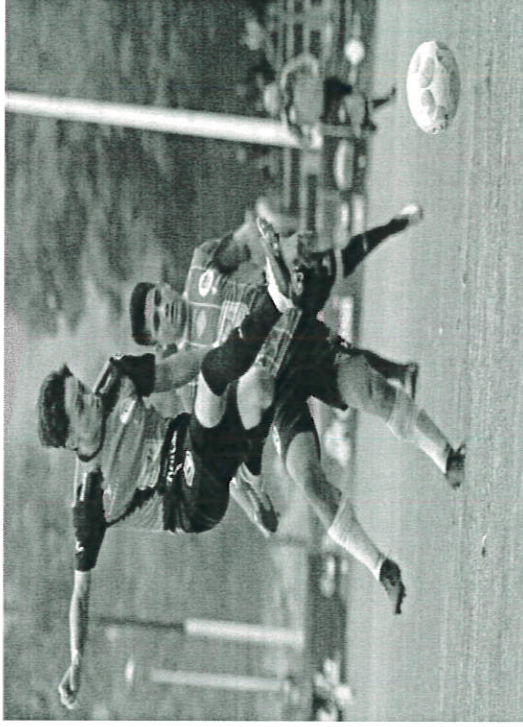
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



21 de mayo

Copa Jalisco de Fútbol varonil

El equipo de Zapopan ligó su segundo empate consecutivo, al igualar a uno en su visita a Tlajomulco en duelo de la fecha 8 de la Copa Jalisco de Fútbol. Después de que se vieron abajo en el marcador en la parte inicial, en el segundo tiempo los de Zapopan igualaron con anotación de Omar Vázquez. Tras el silbatazo final, el punto extra se definió en tandas de penales y aquí los locales se impusieron por 5 a 3.



22 de mayo

Carrera atlética de estudiantes

Con una gran energía, ambiente familiar y compañerismo, con apoyo de Comude Zapopan se llevó a cabo la edición 19 de la Carrera Atlética de Estudiantes del Centro de Atención Múltiple que reunió a más de 110 competidores en una ruta de 3 kilómetros agrupados en categorías de los 12 a los 15 años.



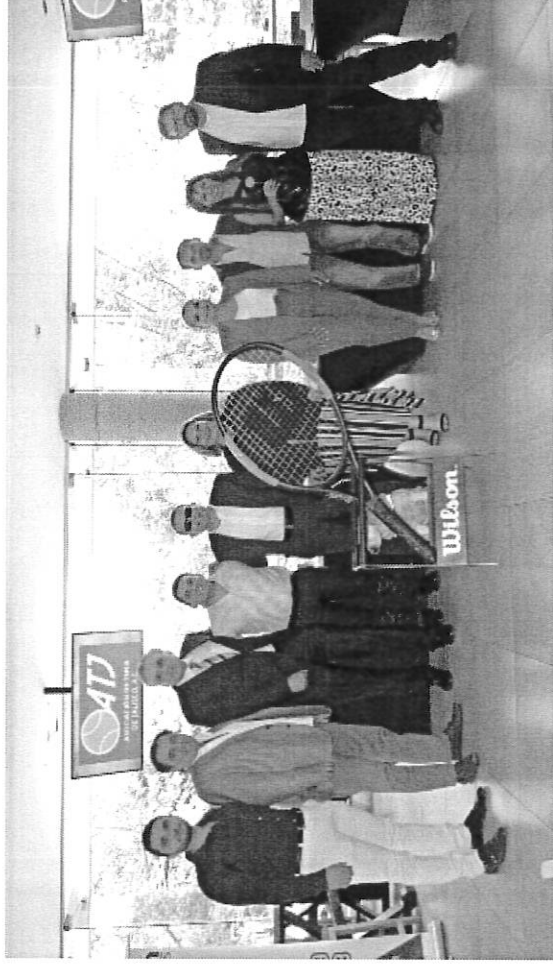
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



23 de mayo

Tenis sobre silla de ruedas

La Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo, deseó mucho éxito y felicitó al Club Hacienda San Javier, por la promoción que harán en el Torneo Up Mind de Tenis Sobre Silla de Ruedas, que les permite a las personas con discapacidad disfrutar y competir en el tenis. Además, el club será sede de la segunda etapa del Circuito Jalisco de Tenis Infantil Juvenil que se disputará del 23 de junio al 2 de julio próximos.



27 de mayo

Corre al Parque

Volvimos a correr. Como cada sábado, esta mañana, estuvimos en la Unidad Deportiva El Polvorín y en el Parque de las Niñas y los Niños, en la ruta de cinco de kilómetros. Si te gusta correr o quieres mejorar tu técnica, aquí te esperamos todos los sábados, para compartir el gusto por el running en Corre al Parque.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



27 de mayo

Copa de fútbol en Plaza Patria

21

Ya estamos listas y listos para vibrar con la final del Torneo de Clausura 2023 de la Liga Mx entre Chivas y Tigres y hoy vivimos un momento muy especial en Plaza Patria, donde las y los aficionados se pudieron tomar la foto con la copa que ganará el nuevo campeón del fútbol mexicano. La Directora General de Comude, Alejandra Galindo hizo presencia en este evento.



28 de mayo

Corre con tu Mascota

Entre ladridos de perros y jadeos de atletas, se desarrolló este domingo en el Bosque de El Centinela, la primera competencia Corre con tu Mascota con la participación de alrededor de 500 canes acompañados de sus dueños que recorrieron 5 kilómetros de la ruta propuesta. Varios acudieron con su mascota a recoger su número.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



28 de mayo

Copa Jalisco de Fútbol femenino

El equipo de Zapopan tuvo un mejor segundo tiempo, sin embargo, pese al derroche físico cayeron por 2 goles a 1 en su visita al conjunto de El Salto en la Copa Jalisco de Fútbol femenino. Con el dos por cero en contra, las zapopanas acortaron distancia al minuto 7 de la parte complementaria por conducto de Blanca Peña y pese a insistir no cayó el tanto de la igualada.



29 de mayo

Academia de Skateboarding

En Zapopan tenemos la nueva academia de skateboarding, que se logra gracias a los esfuerzos de Code Jalisco, DIF Zapopan y Comude Zapopan. La Directora General de Comude, Alejandra Galindo, estuvo apoyando a las y los participantes en la competencia inaugural y donde salieron a relucir los mejores trucos en busca de los primeros lugares, quienes se llevaron premios especiales. La nueva academia, en la Unidad República, en la zona centro de Zapopan, atenderá los lunes, miércoles y viernes a partir de las 5 de la tarde.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



30 de mayo

Disciplina de escalada

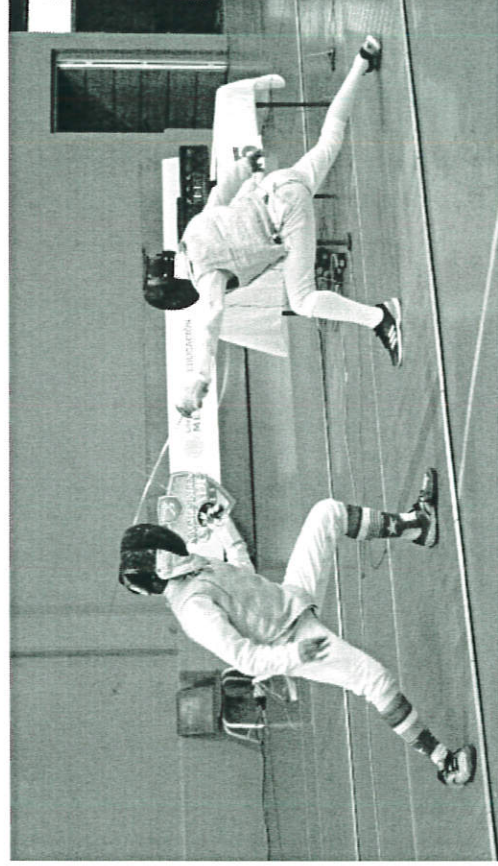
Los Juegos Nacionales de la Conade están dejando huella en nuestra ciudad y hoy tocó a nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, premiar a las y los mejores de la escalada. Recuerda que desde Tokio, esta disciplina forma parte del programa oficial de los Juegos Olímpicos. Felicidades a las y los ganadores.



30 de mayo

Conade esgrima

En el segundo día de actividades de la esgrima dentro de los Juegos Nacionales de la Conade que se llevan a cabo en diferentes escenarios del Área Metropolitana, la delegación de Jalisco se adjudicó 4 medallas, 2 de oro y 2 de plata. Anoche en el protocolo de premiación, la directora Operativa de Comude Zapopan, Alba Guerrero, tuvo el honor de entregar las medallas a las y los mejores exponentes.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



30 de mayo

Conade tiro deportivo

La delegación de Jalisco coronó la gran actuación que tuvo en el tiro deportivo de los Juegos Nacionales de la Conade 2023. Ayer al cerrar la actividad en el Club Cinegético Jalisciense y en las instalaciones del Code Paradero, los de casa sumaron en total 42 medallas de oro, 24 de plata y 11 de bronce, para proclamarse como los campeones de esta disciplina. Y para premiar a los mejores del último día de actividades de este deporte, Jorge Arroyo Valadez, director de la Contraloría Interna de Comude Zapopan, estuvo como invitado en el protocolo de entrega de medallas.



30 de mayo

Junta de Gobierno

Esta tarde se llevó a cabo la Junta de Gobierno del Consejo Municipal de Deporte de Zapopan, donde sus integrantes deciden las mejores opciones para el correcto funcionamiento de este Organismo Público Descentralizado.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



31 de mayo

Personas mayores de paseo

Integrantes del programa de Deporte de Adulto Mayor de Comude Zapopan, festejaron en forma conjunta el día de la madre y del padre en un parque acuático por Jamay y encabezados por la Directora General de Comude, Alejandra Galindo, realizaron acciones grupales como activación física, clases de baile y actividades dentro de la alberca.



31 de mayo

Personas mayores en Corral Grande

Más de 600 personas participaron en el paseo al parque acuático Corral Grande, donde personal de Comude Zapopan festejó el día de la madre y del padre entre las y los integrantes del programa de Deporte de Adulto Mayor. ¡Convivencia fenomenal!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Numeralia

Mayo

Cifras en Facebook

114 Publicaciones

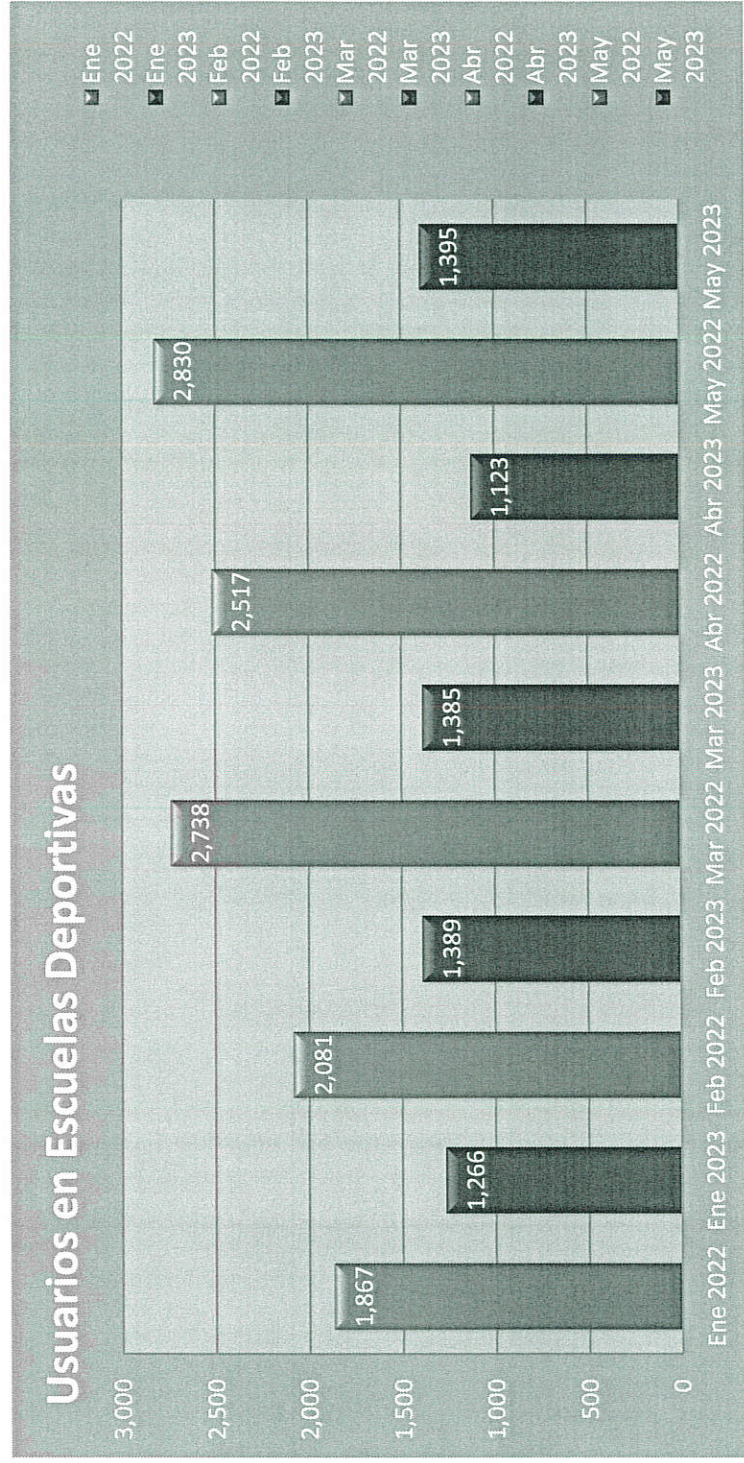
23 Infográficos

14 Videos

1,945 Fotografías

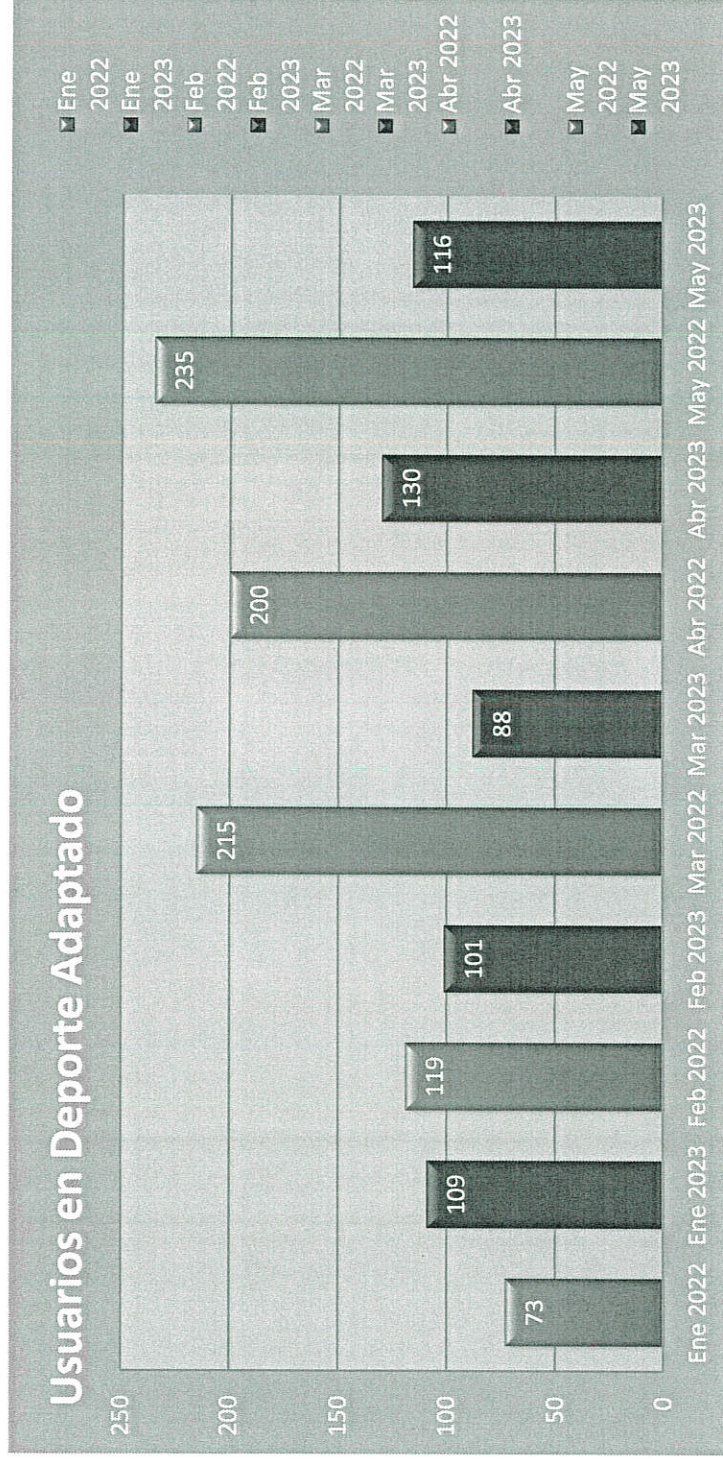
841,700 Personas alcanzadas

Escuelas Deportivas

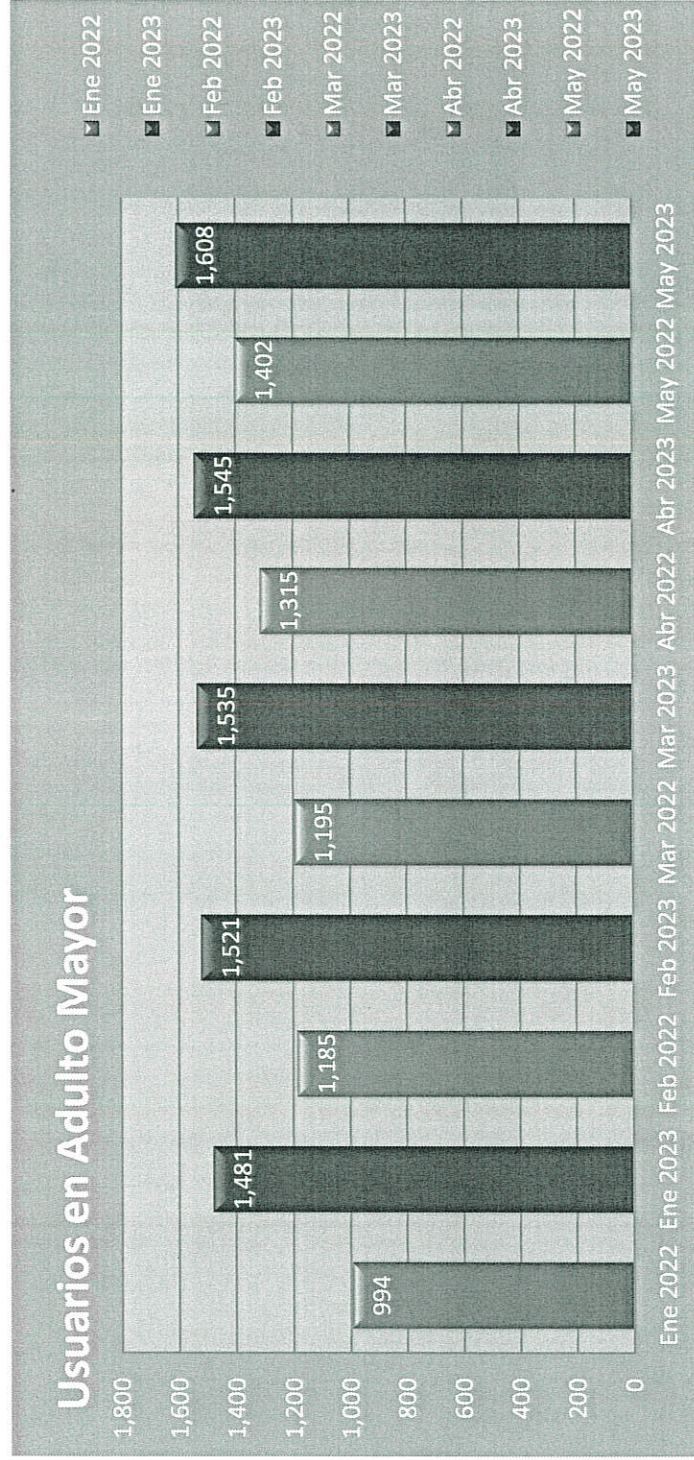


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Deporte Adaptado



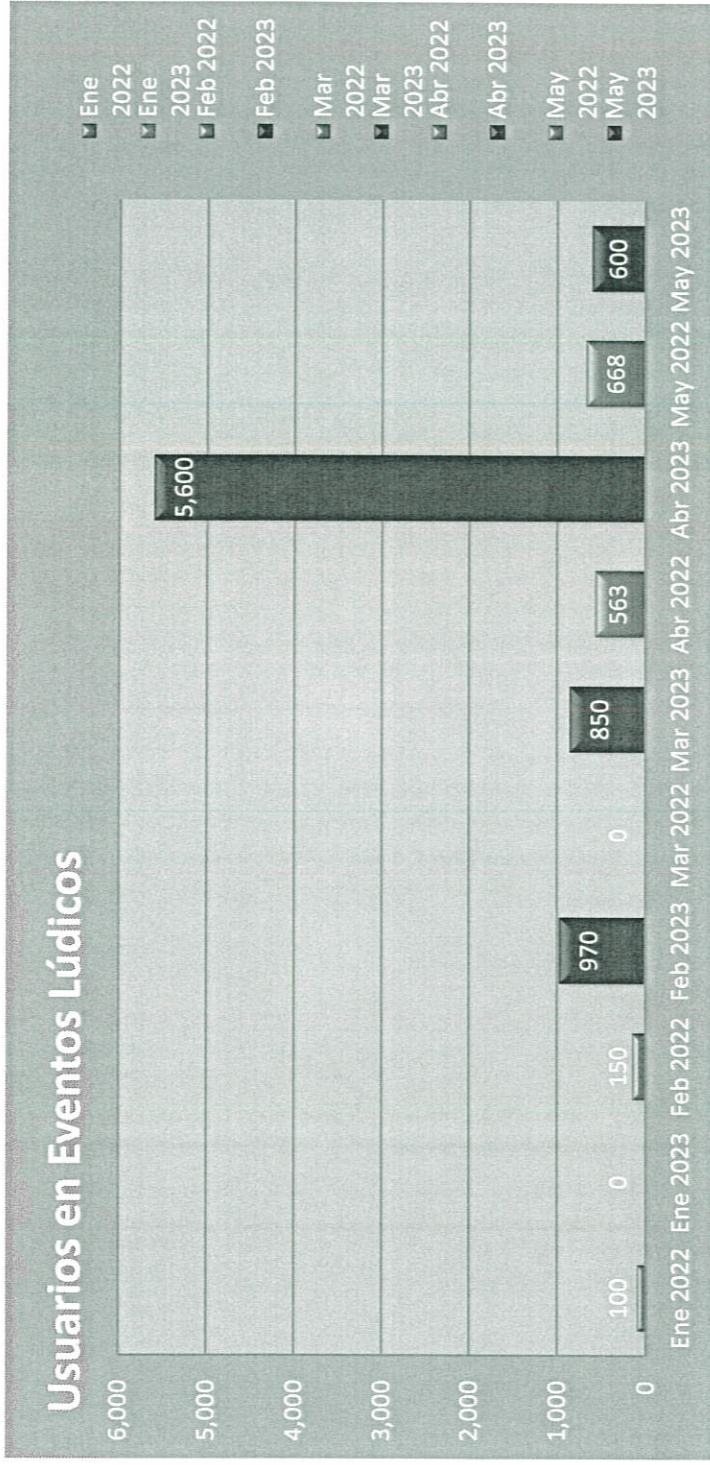
Adulto Mayor



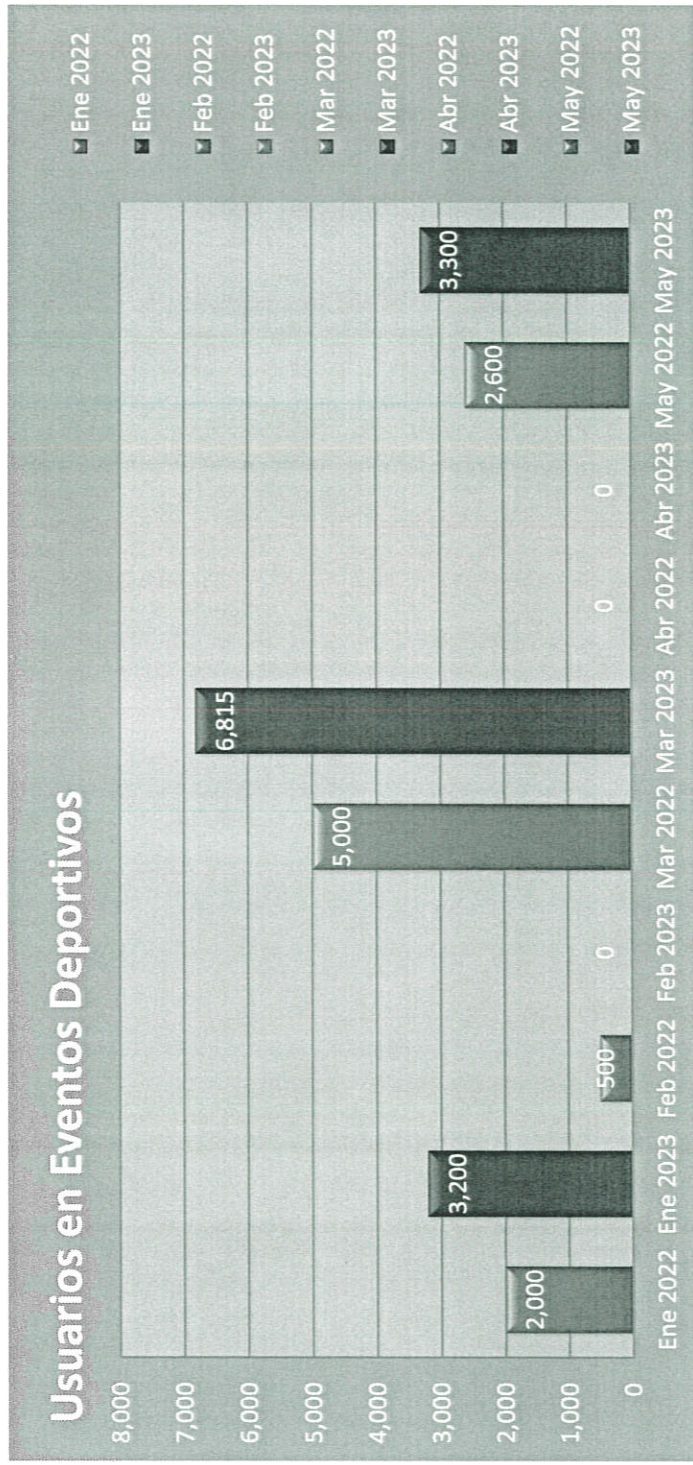
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



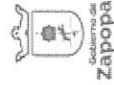
Eventos Lúdicos



Eventos Deportivos

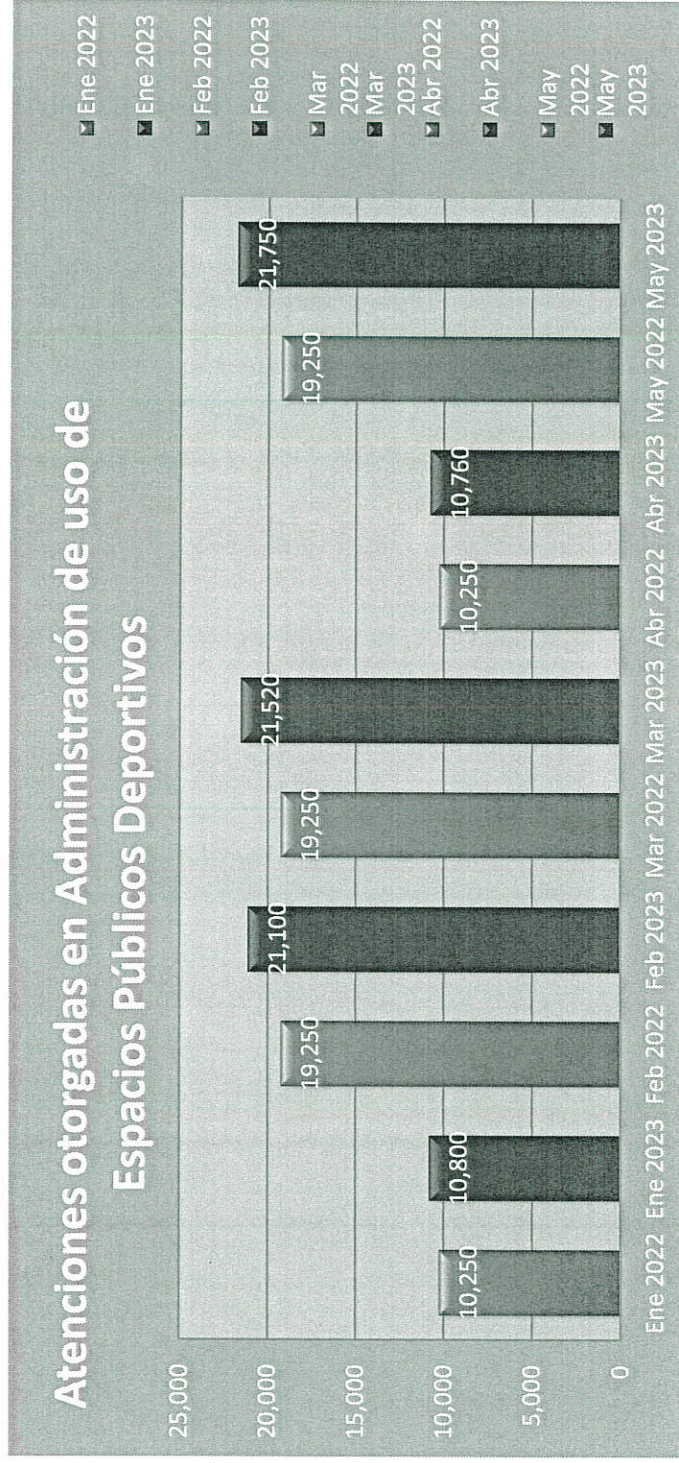


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

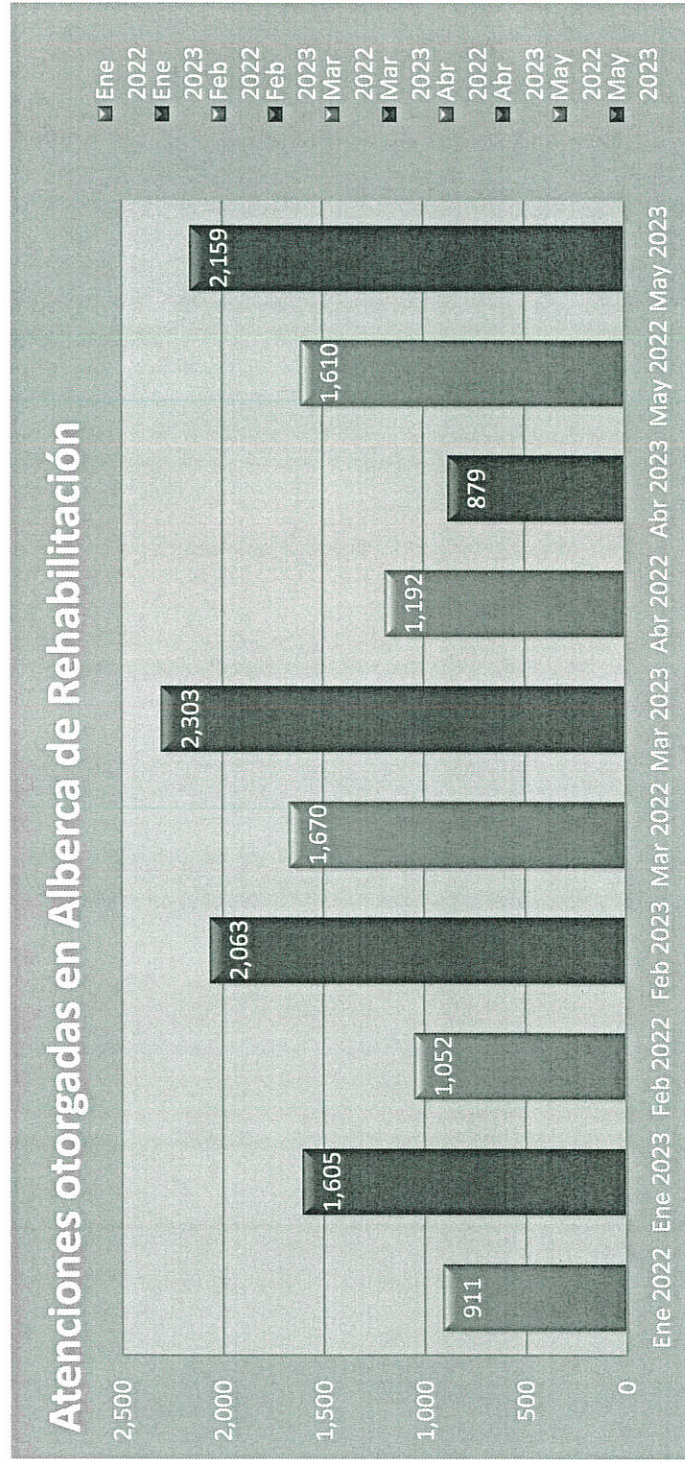




Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos



Alberca de Rehabilitación



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Estadísticas de mantenimiento

Mantenimiento Ordinario Mayo del 2023

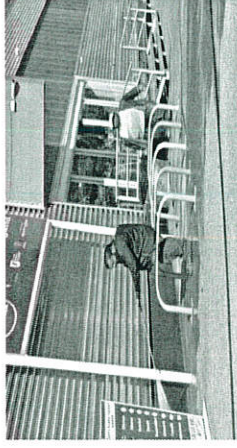
Unidades Atendidas	
Número de visitas	384
Limpieza de Baños	885
Basura Recolectada	85 toneladas
M2 de Desbroce	6,200 M2
M2 de Limpieza	186,170M2

No. de servicios de Mto. 98
diversos realizado

Unidades Deportivas

Limpieza General

- Girasoles.
- Jardines Nuevo México 2.
- Villas de Guadalupe.
- Miguel De La Madrid.
- Moctezuma Las Pistas.
- Moctezuma Residencial Tepeyac.



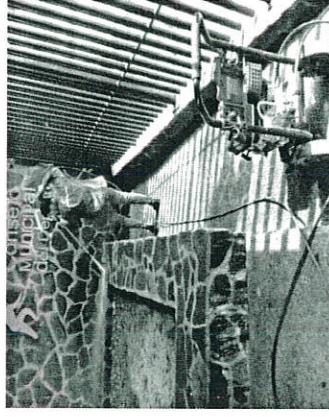
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

Limpieza General

- Las Bóvedas.
- Paseos del Briseño.
- Valle De Los Molinos.
- Miramar.
- Ángel Romero "Tabachines".
- Santa Fe "Polvorín".
- Jocotán.
- República 2da Secc.
- Lomas de Zapopan.
- Jardines del Vergel.
- El Briseño.
- Paseos Sol 2da. Secc.
- Santa Ana Tepetitlán.
- Haciendas del Tepeyac.
- Balcones del Sol.
- Cordilleras Residencial.
- Plaza Guadalupe.
- Santa Ma. Pueblito.
- Tepeyac Casino.



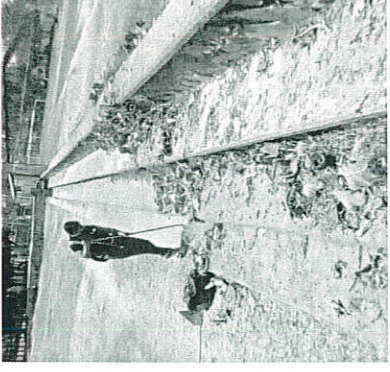
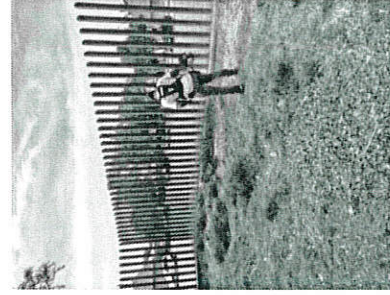
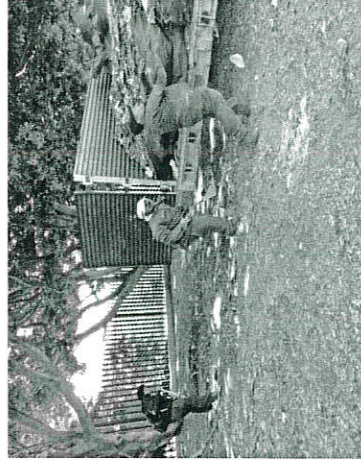
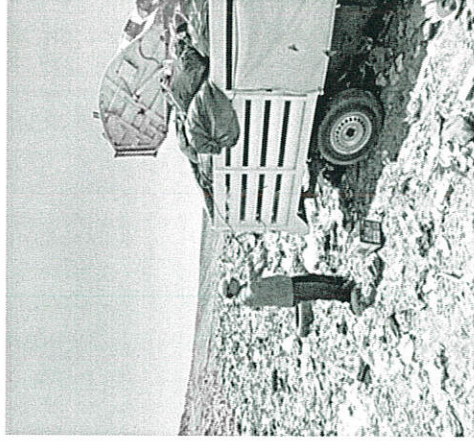
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

Limpieza General

- Nixticuil.
- Olimpia Coral Melo (Auditorio parques 2)
- Base Aérea.
- Lomas de Tabachines.
- Parques De Tesistán.
- Parque de las Estrellas.
- Flores Magón.
- Venta Del Astillero.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Constitución "Grillo"
- Lagos Country.
- Residencial Sta. Margarita.
- La Tuzanía.
- Unidad Hab. UAG.
- San Juan de Ocotán.
- Arenales tapatíos.
- Santa Lucía.
- El Mante.
- Diaz Ordaz.
- Colinas Águilas.
- Parque Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

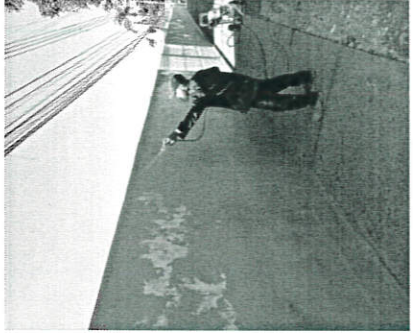
Unidades Deportivas

33

Mantenimiento (REPARACIONES, SOLDADURAS, CANCHAS DE FUTBOL., ELECTRICIDAD)



- Parque Zapopan.
- Valle de Nuevo México.
- San Juan de Ocotán.
- Ángel Romero "Tabachines"
- Alberca Rehabilitación.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ciudad de las
niñasoniños
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186
Col. La Palmilla Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx

A

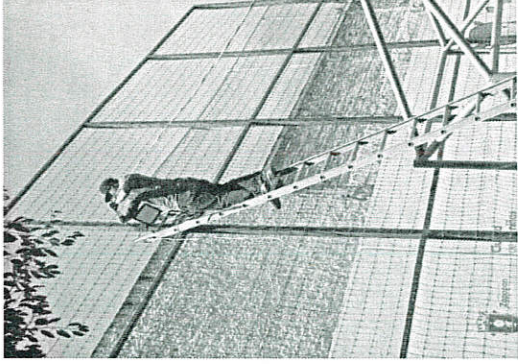
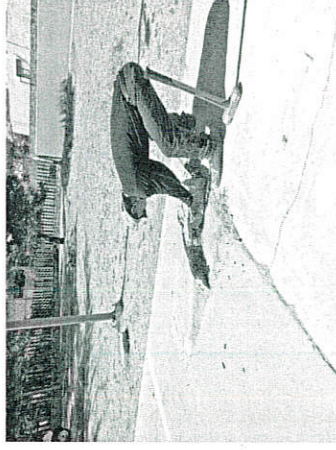
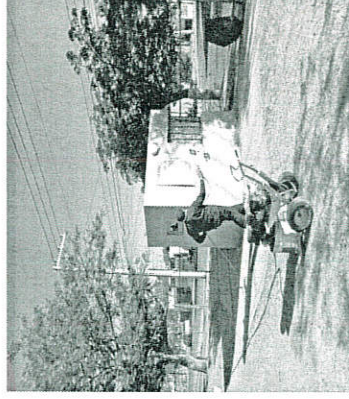
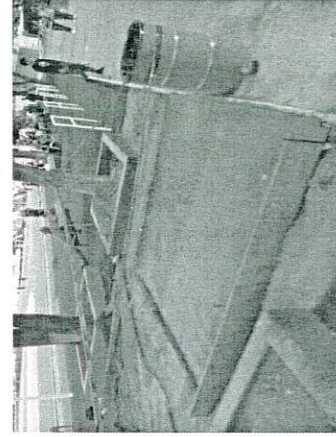


Unidades Deportivas

Mantenimiento

(REPARACIONES, SOLDADURAS, CANCHAS DE FUTBOL, ELECTRICIDAD)

- Ángel Romero
- "Tabachines"
- Alberca Rehabilitación
- Parque Zapopan



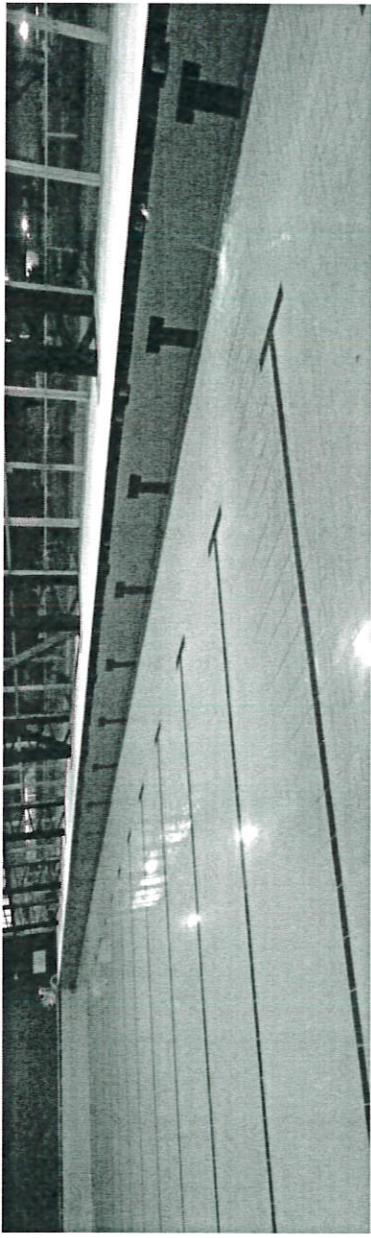
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

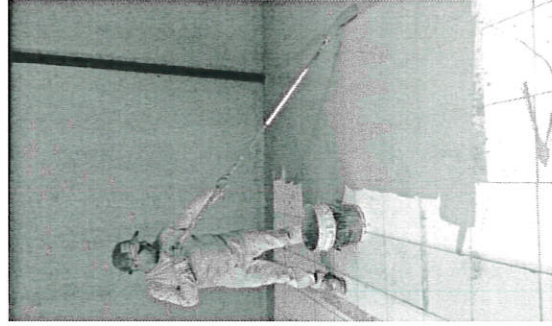
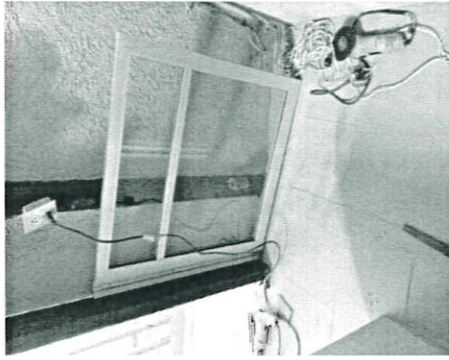
Mantenimiento (intervenciones)

- Parque Zapopan (Alberca-baños- regaderas)



- Parque Zapopan (Almacén)

Mantenimiento (intervenciones)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En la agenda del Alcalde

6 de junio

Presentación de evento de tenis

Del 17 al 23 septiembre de este año, se realizará el Gdl Open Akron Santander WTA 1000. Durante la presentación oficial, a cargo del director general del evento, Gustavo Santoscoy, asistieron los alcaldes de Zapopan y Guadalajara, Juan José Frangie y Pablo Lemus, respectivamente, entre otras personalidades, como la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo.



9 de junio

Copa Juventudes de Futbol

Se inauguró la Copa Juventudes de Futbol, que organizó el Instituto de las Juventudes Zapopan. Con la patada inaugural que dio el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie e invitados especiales, entre los que estaba la Directora General de Comude, Alejandra Galindo Hernández, inició la competencia en el que se registraron 20 equipos varoniles y 7 femeniles, de 15 diferentes secundarias del municipio de las Niñas y los Niños.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





12 de junio

Bombas de semilla

El Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, encabezó la presentación de las bombas de semilla. El contenido de cada bomba, es tierra de monte o tierra orgánica con arcilla, se incrustan las semillas dentro y con las lluvias la bomba se va desbaratando. Las zonas en las cuales se lanzarán las bombas de semilla desde avionetas, serán en el Bosque La Primavera, Cerro del Tepopote y Bosque El Centinela. A esta presentación, acudió la directora Operativa de Comude, Alba Guerrero.



19 de junio

Conferencia magistral

En el patio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Eufrosina Cruz Mendoza, originaria de Oaxaca y diputada federal, impartió la conferencia magistral "Los sueños de la niña de la montaña". Entre sus actividades, está el de lograr la aprobación del derecho al voto de las mujeres indígenas y ser votadas. Además, es impulsora de la reforma que permite penalizar con hasta 22 años de cárcel el matrimonio infantil o cohabitación forzada. Para el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, presente en este evento, dijo que su gobierno está comprometido en contar con una agenda de género y de inclusión en el Municipio.

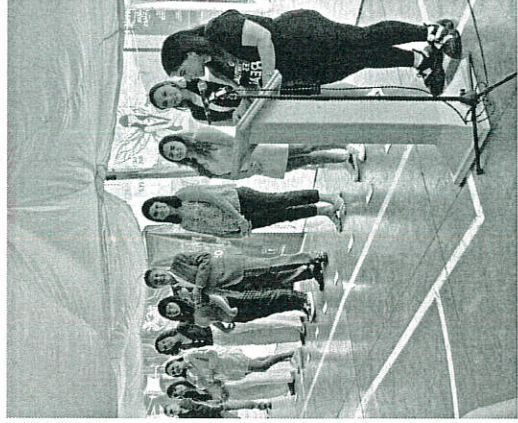


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones con las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



19 de junio
Violencia digital

“Las niñas, los niños y los adolescentes, son vulnerables en la red y el internet, problema que se soluciona con educación y prevención”, estimó el Presidente Municipal, Juan José Frangie, durante la charla denominada “Olimpia contra la violencia digital” que dictó Olimpia Coral Melo, en la unidad en Parques del Auditorio, y que ahora esta unidad lleva su nombre. Ella, es impulsora de la creación de una ley contra el acoso digital en México.



Actividades generales

1° de junio

Reconocen apoyo con becas

Citlali Cristian Moscote es la primera deportista mexicana que ganó su boleto para los Juegos Olímpicos del próximo año, y de visita con Alejandra Galindo, Directora General de Comude Zapopan, dijo: “Yo me siento muy afortunada, porque siempre he tenido apoyo en mi carrera de instituciones grandes como Comude Zapopan, que tiene el Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan 2023; y hora con Code y también Conade”.



[Handwritten signature]

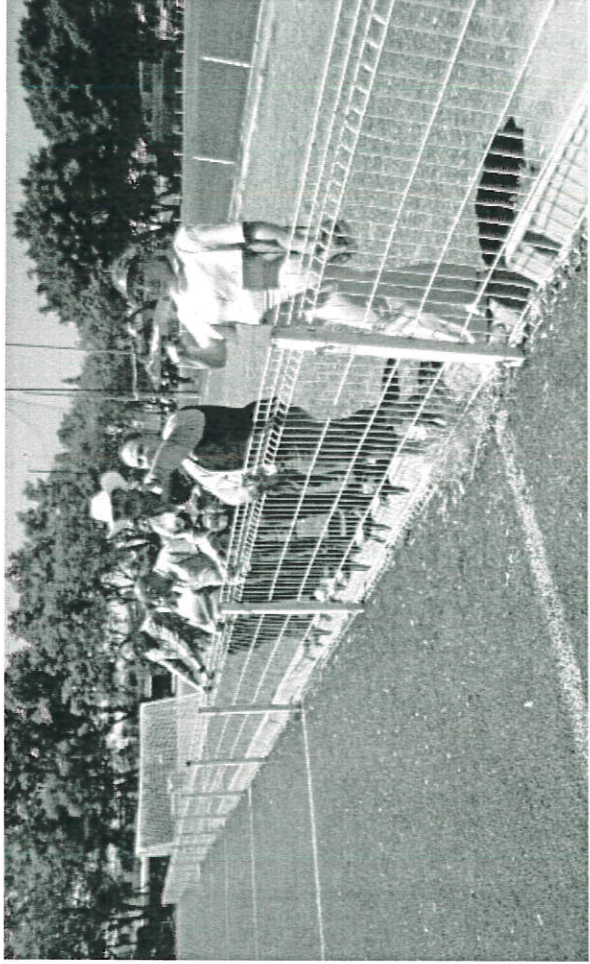
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1° de junio

Trabajos de mejoramiento

Como parte de los trabajos de mejoramiento en los espacios públicos deportivos que administra Comude Zapopan, iniciaron las acciones de intervención en las canchas de futbol americano, tochito y en salones de usos múltiples de la unidad Paseos del Sol 2da Secc. Alejandra Galindo, Directora General de este OPD e Ismael Jáuregui, Director General de Obras Públicas e Infraestructura, realizaron un recorrido por esta unidad deportiva.



3 de junio

Exhibición y goleada

Con una gran exhibición y goleada de cuatro por cero sobre Cuquío, el equipo varonil de Zapopan cerró su participación en la fase de grupos de la Copa Jalisco de Futbol.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A



3 de junio

Corre al Parque

Como cada sábado por la mañana, los Parques El Polvorín y el de las Niñas y los Niños, congregan a entusiastas deportistas. Los esperamos en ambos lugares a partir de las 8 horas, para participar en el programa Corre al Parque que Comude Zapopan tiene a disposición de la ciudadanía en general.



4 de junio

Futbol femenino

El equipo femenino de Zapopan consiguió una contundente victoria de 6 goles a 2 ante el conjunto de Totatiche, en su último compromiso de la fase de grupos de la Copa Jalisco de Futbol Femenil.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



7 de junio

Capacitación a instructores

“Ustedes están en constante y continuo acercamiento con las niñas, los niños, las personas con discapacidad y las personas mayores. Son una pieza clave con el trabajo que hacen, por eso es fundamental seguir fortaleciéndonos”. Estas fueron parte de las palabras de la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, al iniciar el curso Trabajo en Equipo que se imparte a todos los instructores de este OPD.



8 de junio
Gimnasia rítmica

Se inauguró el Campeonato Panamericano de Gimnasia Rítmica Guadalajara 2023, en el Complejo del Polideportivo López Mateos, donde la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo, estuvo como invitada especial, disfrutando de las rutinas de las representantes de los 15 países que participan.



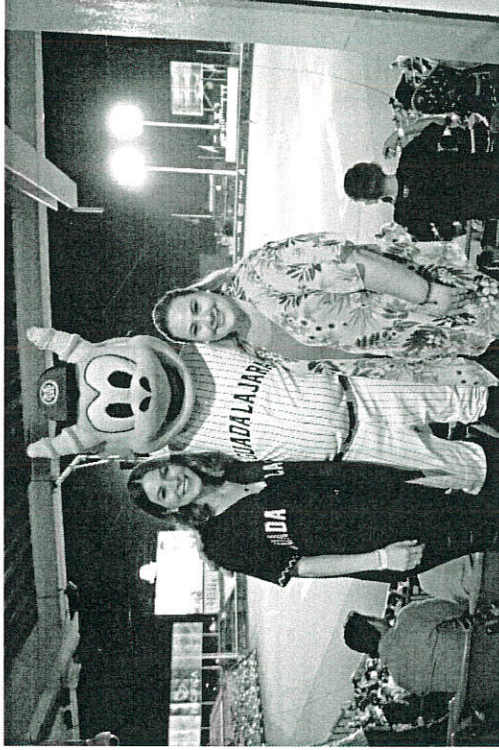
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



09 de junio

Equipo de Mariachis

Emocionante partido disfrutaron los amantes del Rey de los Deportes, en el duelo donde los Diablos Rojos vencieron a los Mariachis de Guadalajara en juego que se resolvió en entradas extras. En este duelo y entre los invitados especiales estuvo la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández y la diputada local Mónica Magaña, apoyando a la novena tapatía.



10 de junio

Torneo de basquetbol femenino

Grandes talentos sobresalieron en el Torneo de la Amistad de basquetbol femenino, celebrado en el Centro Cultural del Refugio, en Tlaquepaque, a donde acudió Alejandra Galindo, Directora General de Comude Zapopan, como invitada especial.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



14 de junio

Pausa Activa

Este lunes iniciamos la semana de la mejor forma, con la puesta en marcha del programa Pausa Activa, que todos los días, pondrá a ejercitarse a los trabajadores de Comude Zapopan, tanto en las oficinas de Tabachines como en las del Parque Zapopan.



14 de junio

Supervisión de unidades

Supervisión permanente se realiza en los espacios públicos deportivos que administra Comude Zapopan, a fin de acondicionarlos para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la ciudadanía. La Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo, realizó un recorrido por la unidad deportiva Flores Magón con dicho propósito.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



14 de junio

Trabajo en Equipo

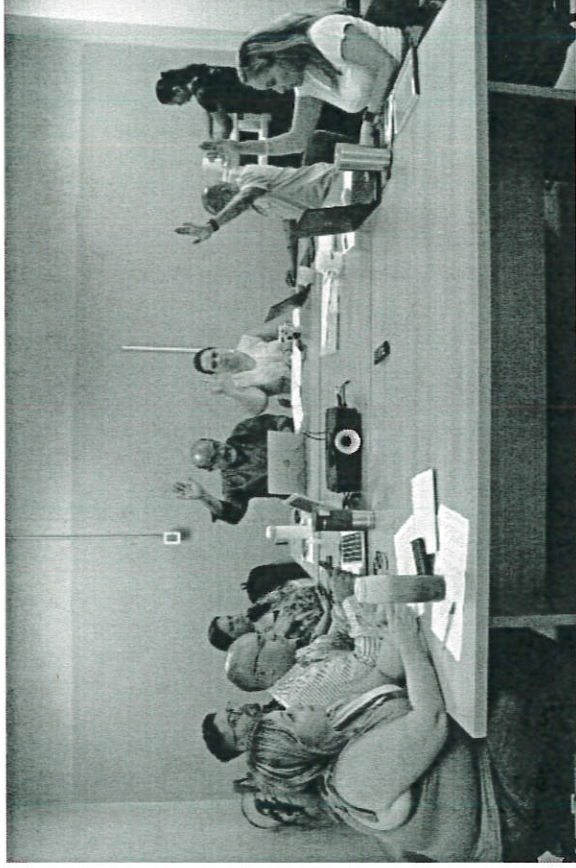
De mucho valor resultó el curso Trabajo en Equipo que recibieron todos los instructores de Comude Zapopan. La Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, felicitó a los participantes, al tiempo que resaltó la importancia que tiene trabajar en equipo, en beneficio de las y los zapopanos.



15 de junio

Comité del Plan de Becas

Este día se reunió el Comité del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan 2023, para analizar las 390 solicitudes que se recibieron entre el 1° de abril y el 13 de junio. En esta ocasión se autorizaron apoyos por más de 2 millones de pesos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



16 de junio

Feria del Deporte en escuela

La Feria del Deporte que tiene Comude Zapopan, llevó este día, activación, diversión y deporte a las y los alumnos del turno matutino de la Escuela República Mexicana, y como en familia se disfruta más, también se pusieron activas y activos mamá y papás que acompañaron a sus hijas e hijos.



17 de junio

Trabajos de limpieza

Las actividades en la Alberca de Rehabilitación que se ubica en la unidad deportiva de Tabachines, no cesan ni el fin de semana, se aprovechan para realizar trabajos de limpieza a profundidad, a fin de generar mejores condiciones de atención a los usuarios.



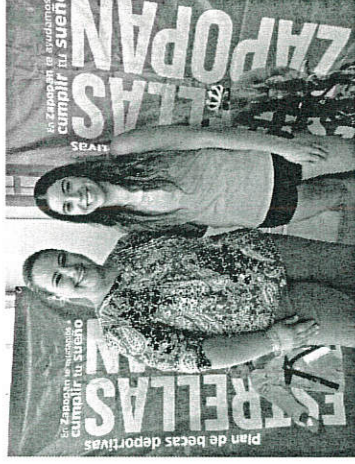
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20 de junio

Becas a deportistas

“Nunca tenemos que olvidar de donde venimos, de donde somos. Soy nacida y crecida en Zapopan, mi municipio, donde vives, sueñas, ríes y compartes; aquí trabajas y luchas por tus sueños, en el mismo suelo donde inspiras para que más niñas, niños y jóvenes, sepan que tú eres de aquí y que ellos también pueden destacar”. Estas son palabras de Alejandra Orozco, doble medallista de Juegos Olímpicos en clavados, y quien forma parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan 2023.



22 de junio

Campeones en tenis

Las y los jaliscienses siguen dominando los Juegos Nacionales de la Conade 2023. En nombre de Comude Zapopan, su Directora General, Alejandra Galindo Hernández, felicita a cada uno por su esfuerzo y, particularmente a Abril Cárdenas Olivares y Jaime Gómez López, quienes fueron los pilares para que Jalisco se proclamara campeón en tenis. Mientras Cárdenas Olivares ganó dos medallas de oro y una de bronce, Gómez López conquistó dos oros y una de plata. Los dos son integrantes del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan 2023.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



24 de junio

Supervisan ruta de Carrera del Nopal

La Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, recorrió la ruta de la Carrera del Nopal y supervisó los detalles de la organización. El domingo 25 de junio en el poblado de San Esteban será la salida en punto de las 7:30 horas. La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura Zapopan y la Coordinación de Servicios Municipales Zapopan realizaron diversos trabajos en el trayecto para brindar una experiencia extraordinaria a las corredoras y los corredores.



25 de junio

Carrera Extrema del Nopal

Esta mañana se llevó a cabo otra edición de la Carrera Extrema del Nopal que tuvo salida y meta frente a la plaza principal de la Delegación de San Esteban. En total fueron 2,300 corredoras y corredores que tomaron la salida en punto de las 7:30 horas de este domingo, en busca de cubrir los 10 kilómetros de ruta.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



28 de junio

Supervisión de infraestructura

A fin de mejorar las instalaciones de la unidad deportiva Jardines de Nuevo México, la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo, sostuvo una reunión con vecinos y usuarios de este espacio deportivo, durante el recorrido realizado de supervisión para mejorar este espacio deportivo, se contó con la asistencia del Director Obras Públicas e Infraestructura Zapopan, Ismael Jáuregui.



28 de junio

Basquetbol incluyente

En Comude Zapopan tenemos un gran equipo de basquetbol que se divierte en grande en cada partido y está integrado por niñas, niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad, y en este equipo estamos buscando más jugadoras y jugadores. Los esperamos los martes y jueves en el Parque la Estrella de 15:30 a 17:30 horas.



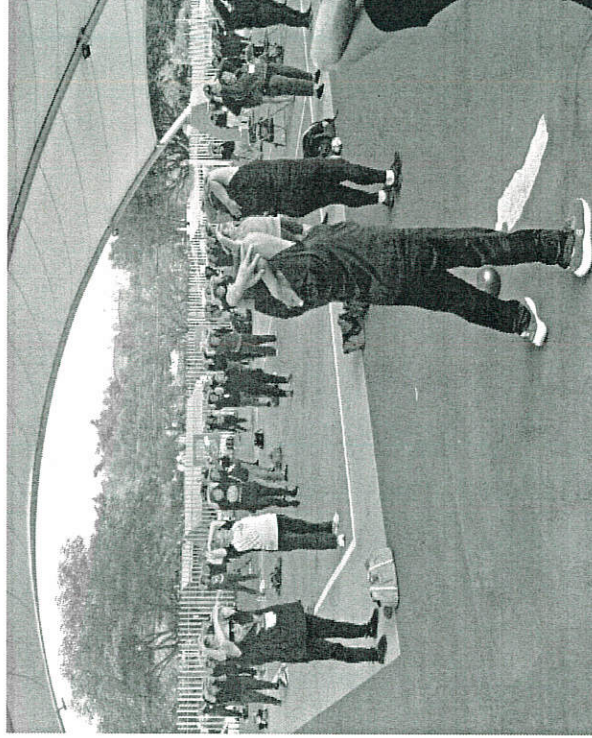
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 de junio

Programa Personas Mayores

Integrantes del programa Personas Mayores se mantienen muy activos, en el Parque de la Estrella participaron en una divertida activación física y después dedicaron su atención en la creación de bombas de semillas.



30 de junio

Junta de Gobierno

Este día se realizó la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de Comude Zapopan correspondiente al mes junio, y entre algunos puntos que se acordaron, fue la realización de los tradicionales cursos de verano, inscripciones que inician el lunes 3 de julio.

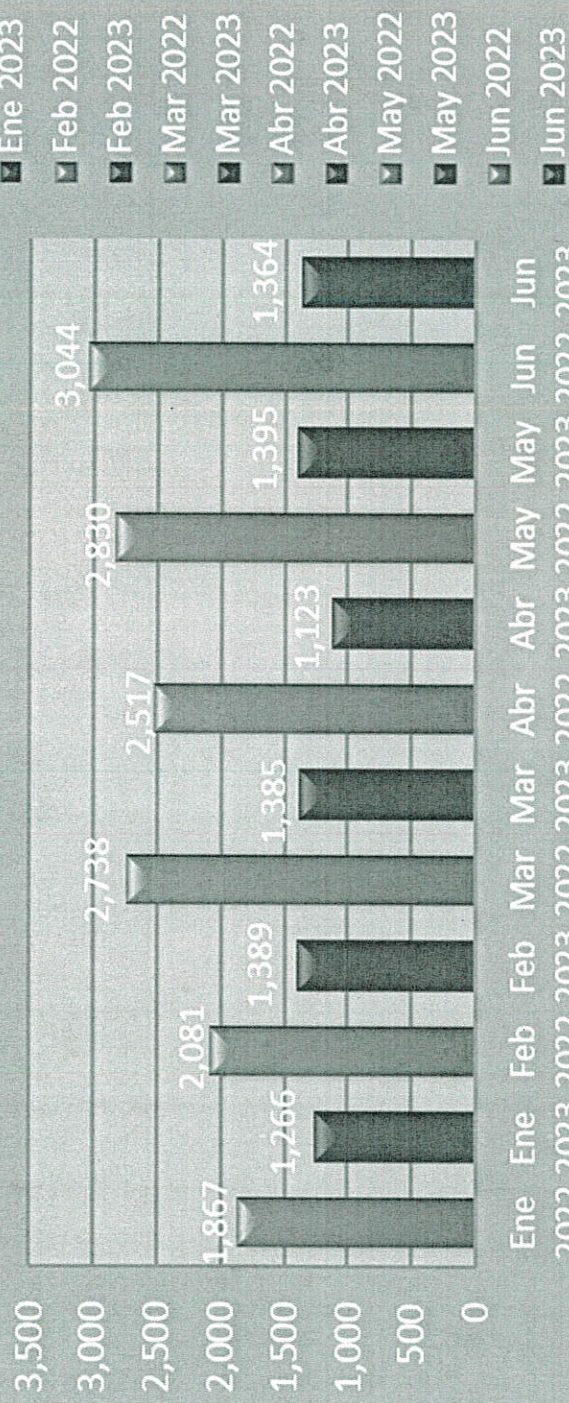


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



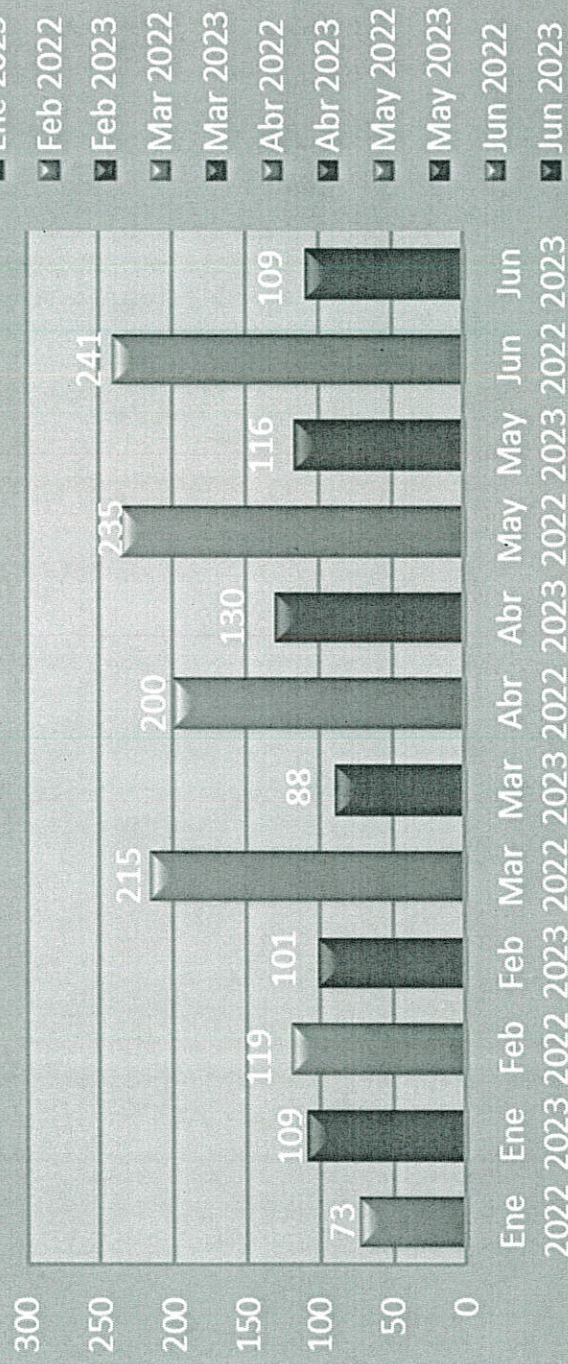
Escuelas Deportivas

Usuarios en Escuelas Deportivas

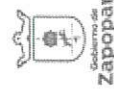


Deporte Adaptado

Usuarios en Deporte Adaptado



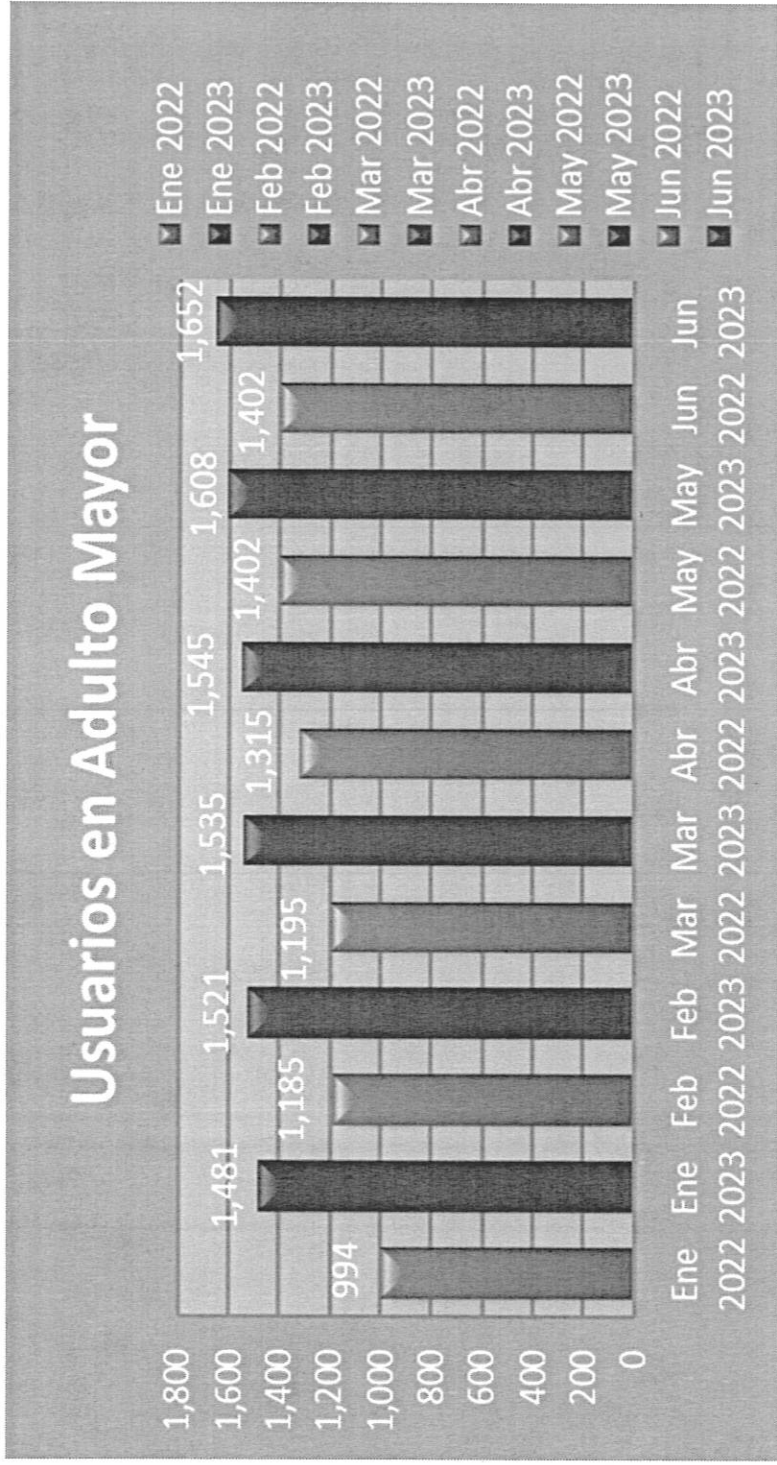
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



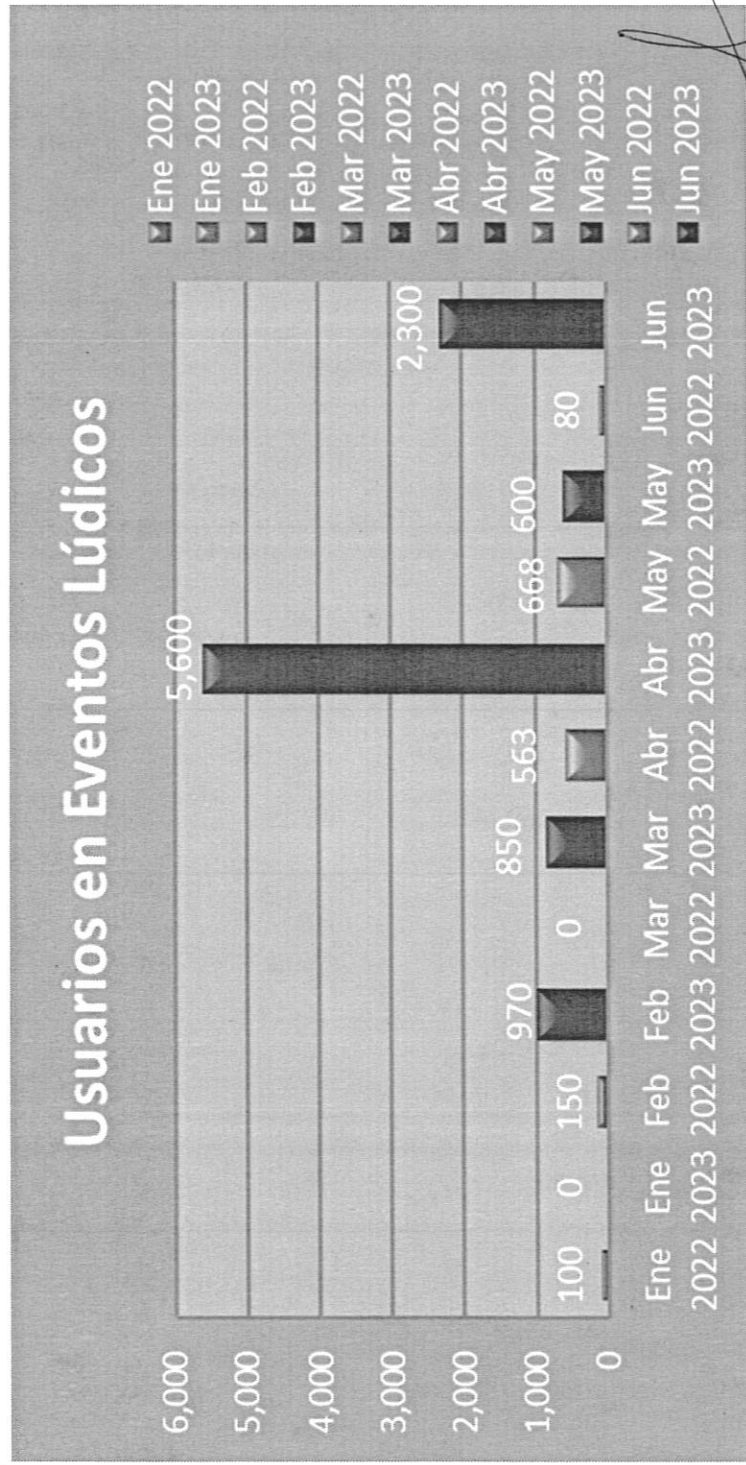
A



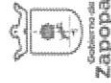
Adulto Mayor



Eventos Lúdicos



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

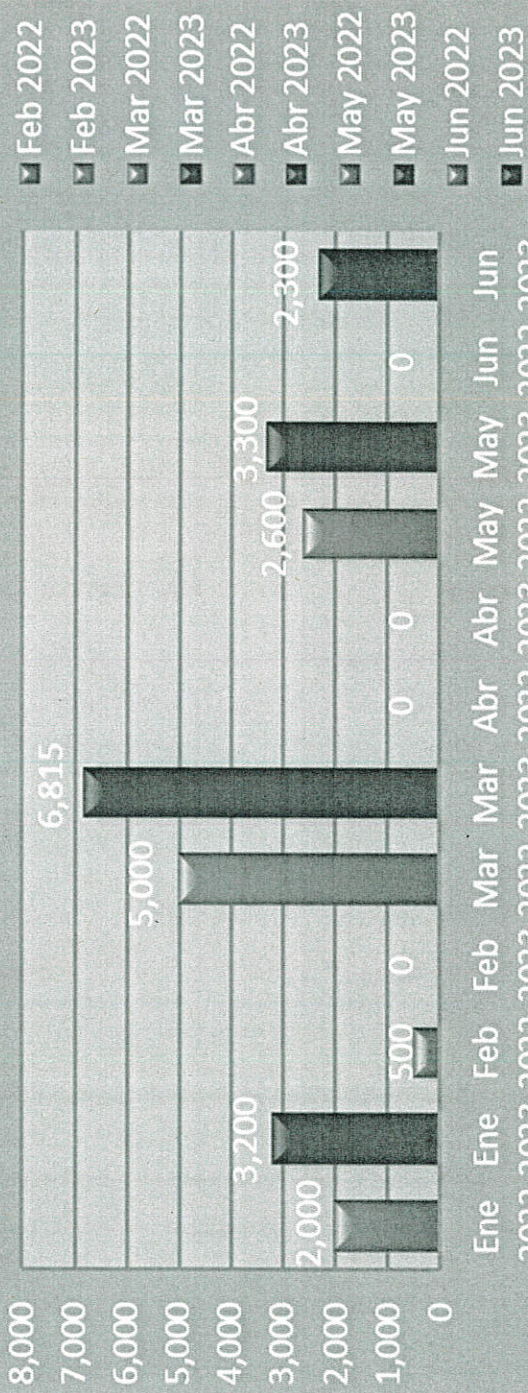


A



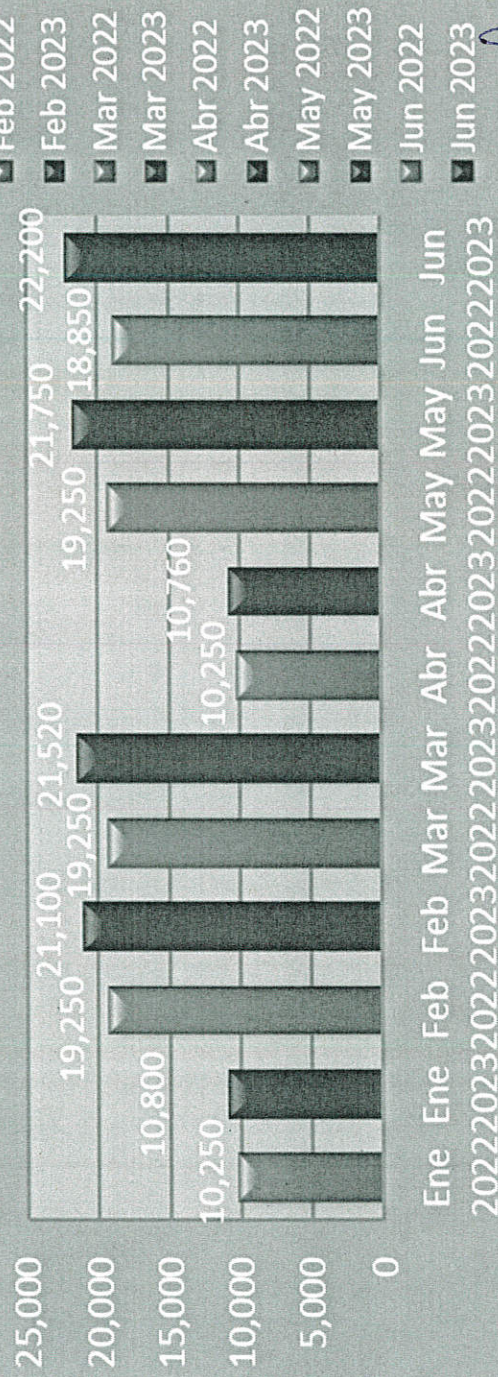
Eventos Deportivos

Usuarios en Eventos Deportivos



Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos

Atenciones otorgadas en Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos

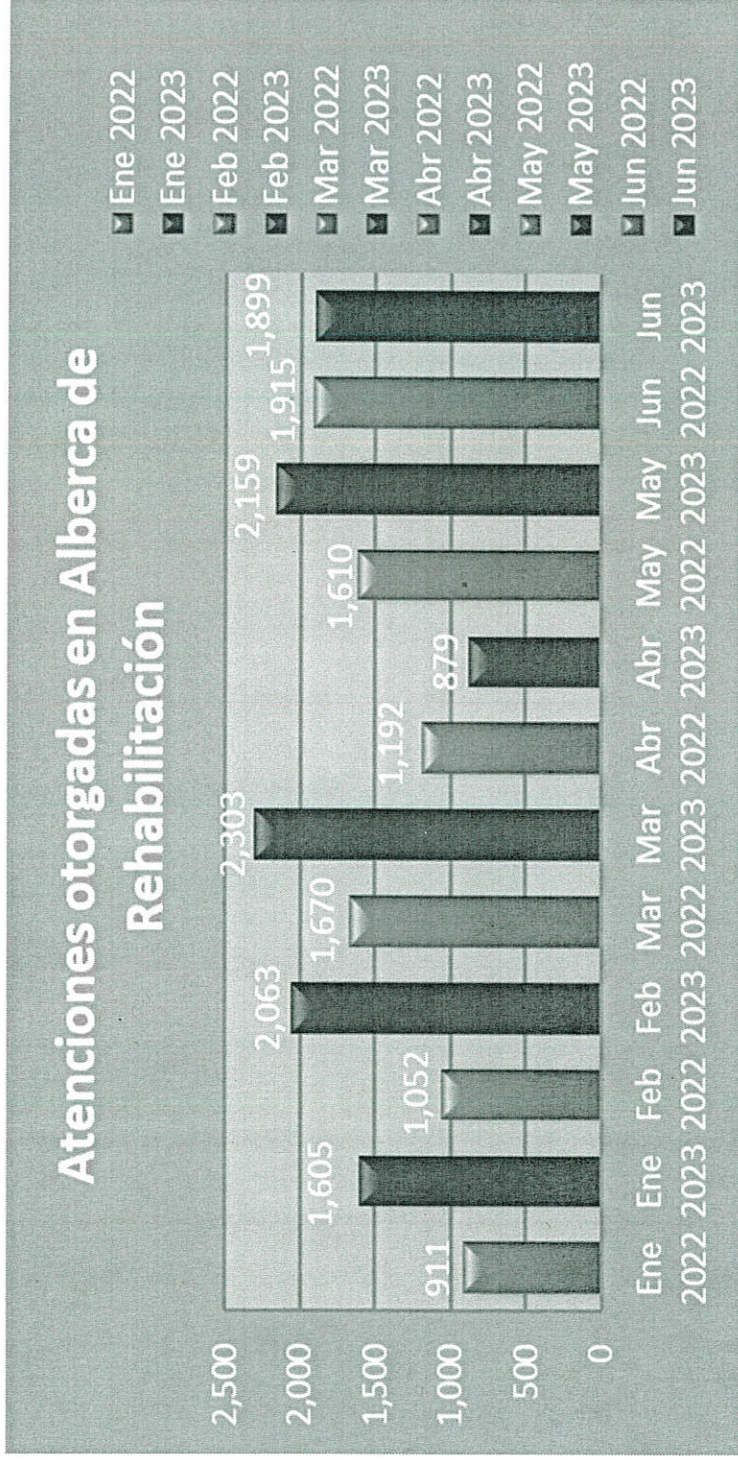


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Handwritten signature



Alberca de Rehabilitación



Numeralia

Junio

Cifras en Facebook

95 Publicaciones

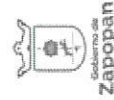
19 Infográficos

4 Videos

1900 Fotografías

506,090 Personas alcanzadas

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



A



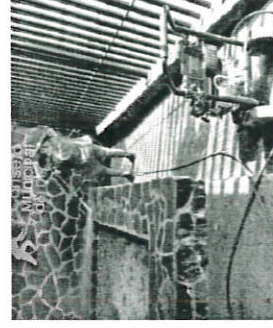
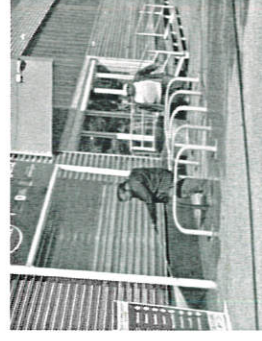
Unidades Atendidas	
Número de visitas	409
Limpieza de Baños	899
Basura Recolectada	115 toneladas
M2 de Desbroce	6,400 M2
M2 de Limpieza	139,376 M2

Mantenimiento Ordinario Junio del 2023

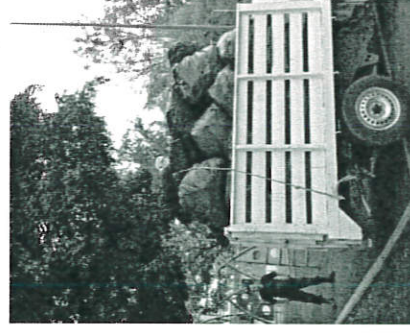
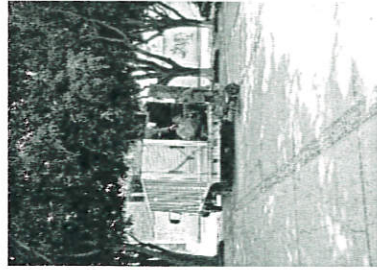
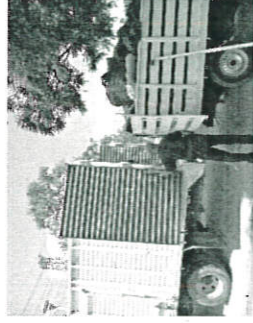
No. de servicios de Mto. diverso realizado
1,384

Limpieza General

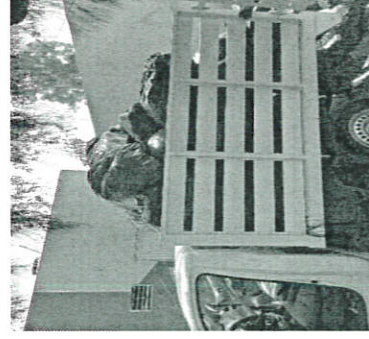
- La Arboleda
- Arcos de Zapopan
- Atemajac del Valle
- La Aurora
- Benito Juárez
- Las Bóvedas
- La Casita
- Constitución "El Grillo"
- FOVISSSTE
- Girasoles
- Lagos del Country
- Parque Zapopan
- Residencial Santa Margarita
- Santa Margarita I
- Santa Fe "El Polvorín"
- Parque Municipal Francisco Villa
- La Tuzanía
- Unidad Habitacional U.A.G.
- Unidad República 2da. Sección



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



- Nextipac, El Húmedo
- Parques de Tesislán
- La Primavera
- Valle de los Molinos
- Venta del Astillero
- Altagracia
- "Flores Magón"
- Jardines del Auditorio
- Parques del 1 Auditorio
- "Olimpia Coral Melo"
- Colinas de Los Robles
- Parque de la Estrella
- Lomas de la Primavera
- Lomas de Zapopan (La Lechera)
- Marcelino García Barragán
- Nuevo México
- Hogares de Nuevo México (Av. Guadalajara)
- Hogares de Nuevo México, (San Juan Lagos)
- Jardines de Nuevo México (1),(2),(3)
- Rinconada de Las Palmas

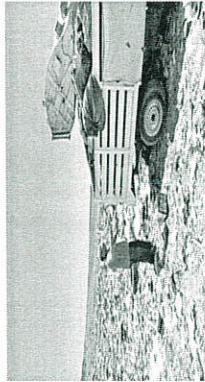
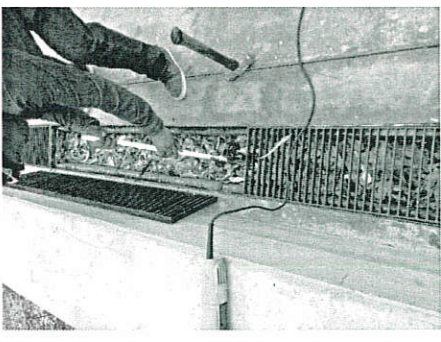
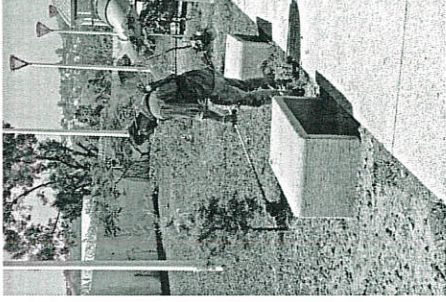
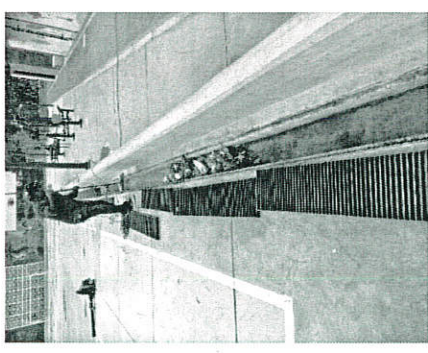


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]



- Robles, Los (Nixticuil)
- Lomas de Tabachines
- Ángel Romero Llamas, "El Zapopan"
- El Vergel
- Jardines del Vergel
- Víctor Hugo
- Villas de Guadalupe (Comunidad Indígena de Mezquitán)
- Villas de Zapopan II
- Las Águilas, (Unidad Administrativa Sur)
- Las Águilas, (Fco. Villa)
- Colinas de las Águilas
- Arenales Tapatíos II Sección
- Balcones del Sol
- Base Aérea
- El Briseño
- Paseos del Briseño
- Colli Ejidal
- Colli Poblado
- Colli Urbano



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

(Handwritten signature)



- Cordilleras Residencial
- Jocotán
- Loma Bonita Ejidal
- Lomas Universidad
- El Mante
- Mariano Otero
- Miguel de la Madrid
- Miramar
- Moctezuma, Residencial (Tepeyac Infonavit)
- Moctezuma, Residencial (Pistas)
- Paseos del Sol 2ª. Sección
- Plaza Guadalupe (Padel)
- San Juan de Ocotán "El Molino"

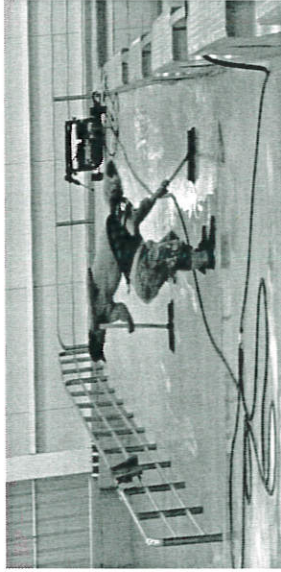
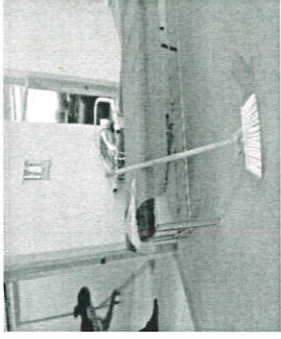
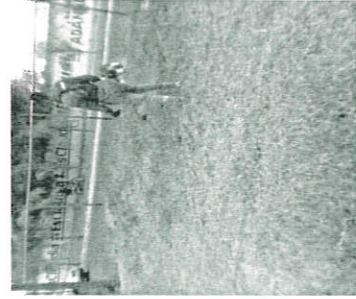
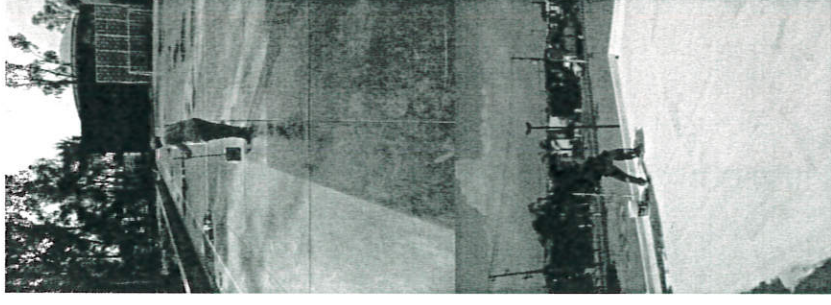


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Limpeza General

- Santa Ana Tepatlilán
- Santa María del Pueblito
- Tepeyac Casino
- Residencial Plaza Guadalupe
- San Juan de Ocotán
- Arenales Tapatíos
- El Zapote
- Moctezuma Residencial (Yelapa)
- Valle de Nuevo México
- Santa Lucía
- Héroes Nacionales
- Centro Educativo Cultural Altigracia



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

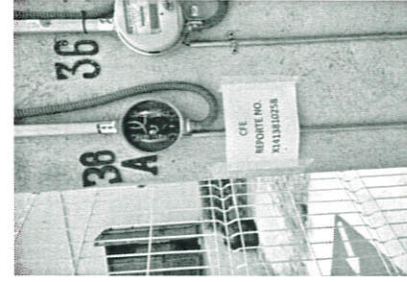
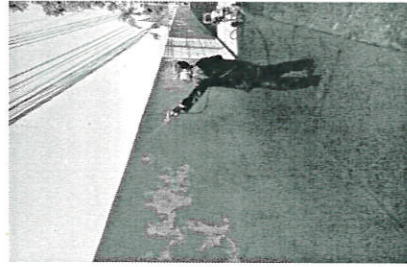


Handwritten signature



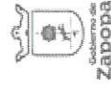
Mantenimiento (Reparaciones, soldaduras, canchas de futbol, electricidad)

- Unidad deportiva Nextipac.
- Unidad deportiva Santa Lucía
- Paseo del Briseño
- Jocotán
- Mariano Otero.
- Altagracia.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

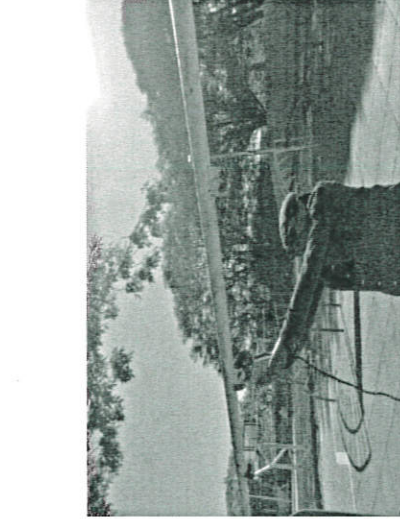
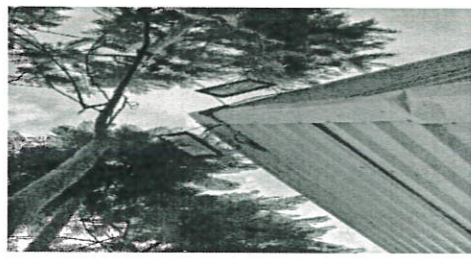
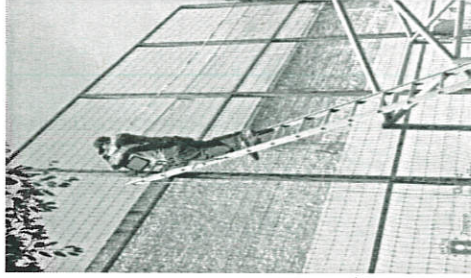
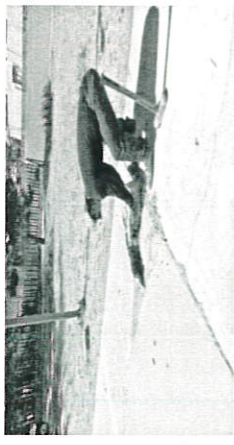
[Handwritten signature]





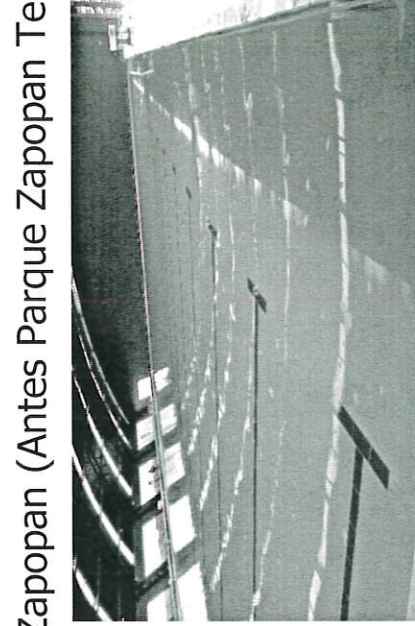
Mantenimiento (Reparaciones, soldaduras, canchas de futbol, electricidad)

- Parques de Tesistán
- Jardines de Nuevo México.
- Lomas de Zapopan.
- Parque Zapopan.
- Almacén



Mantenimiento (intervenciones)

- Ciudad Deportiva Zapopan (Antes Parque Zapopan Telmex)
- Alberca

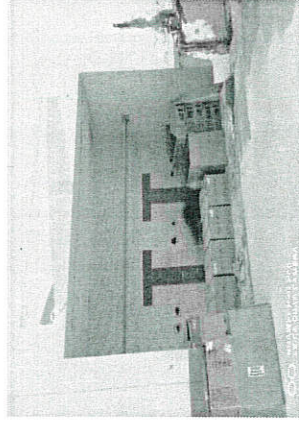


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

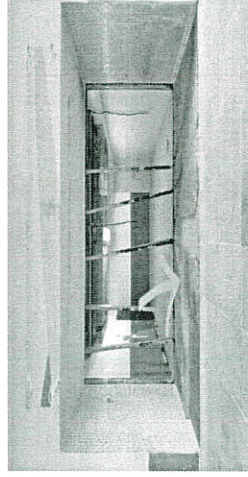
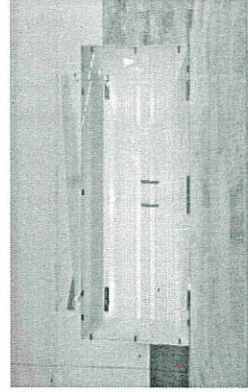
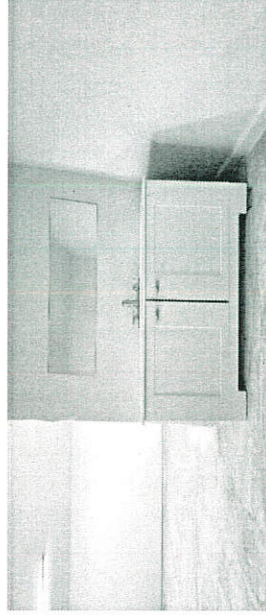
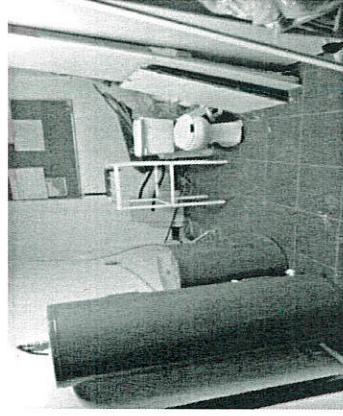
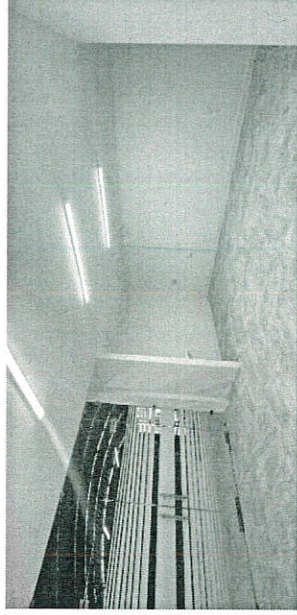


Mantenimiento (intervenciones)

- Parque Zapopan

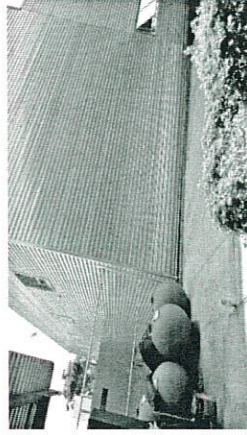


Servicios Médicos

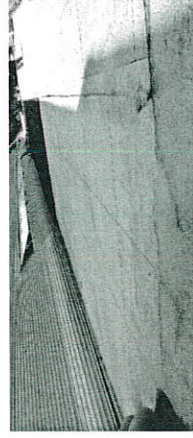


- Parque Zapopan,

Área carga-descarga



Mantenimiento (intervenciones)



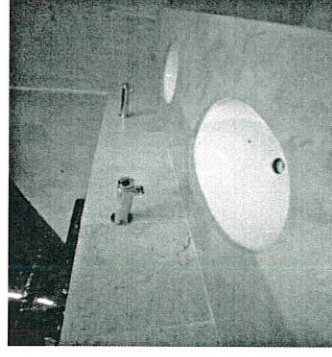
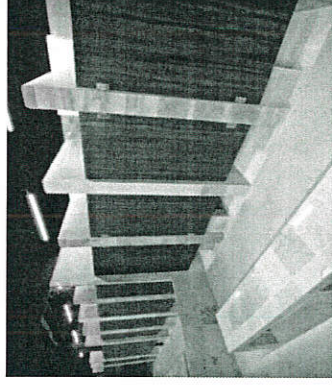
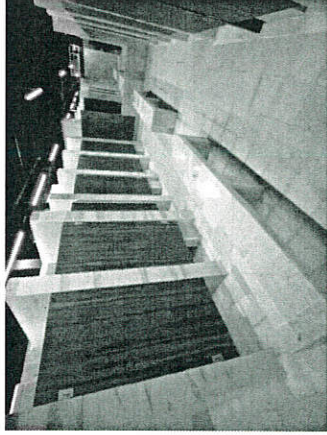
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]



Mantenimiento (intervenciones)

- Parque Zapopan, Regaderas-Baños



- Parque Zapopan, Almacén



A T E N T A M E N T E

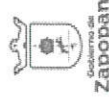
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Zapopan Jalisco 26 de Julio del 2023



[Handwritten signature]

Alejandra Galindo Hernández
Dirección General
COMUDE

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



[Handwritten signature]